



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

(PlaDEA) >

INSTITUTO DE PSICOLOGIA Y EDUCACIÓN
Región: XALAPA

Titular: AGUSTÍN DANIEL GÓMEZ FUENTES

14/11/2014



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017

Universidad Veracruzana

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo del Instituto de Psicología y Educación 2013-2017 (PLADEA1317) se fundamenta en el Plan General de Desarrollo 2025, el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2013-2017 “Tradición e Innovación de la Universidad Veracruzana”, así como en los proyectos comprometidos en cada uno de los ProDES, ProGES y el PIFI y en el PLADEA 2007-2012 del Instituto. El PLADEA1317 tiene como propósito proyectar y guiar la visión y misión del Instituto, las actividades sustantivas y adjetivas a través de un sistema de gestión de calidad, innovación, equidad y transparencia en las que la investigación, la docencia, la extensión de los servicios y difusión de la cultura sean los ejes centrales del trabajo colegiado y colaborativo. Además, el PLADEA1317 habrá de incidir en las funciones adjetivas, como es el caso de la gestión, administración, legislación y vinculación con los sectores sociales.

El PLADEA1317 cumple una nueva etapa del Instituto de Psicología y Educación en la que se continúa el consenso y el compromiso del Personal del Instituto a través del ejercicio planeado y colaborativo a través de reuniones de trabajo y consultas al personal académico que ha permitido que las funciones sustantivas y adjetivas sean sensibles a la innovación, orientadas por la visión y misión de este instituto.

La planeación académica y administrativa con participación colaborativa ha sido la estrategia permanente de este Instituto para asegurar la calidad de los programas de investigación, docencia, extensión de los servicios y difusión de la cultura. En donde los procesos de evaluación han sido fundamentales para garantizar la calidad de programas y servicios. El PLADEA1317 y su evaluación requieren estrecha vinculación con el sistema de programación y presupuesto de la Universidad. El PLADEA1317 constituye un instrumento para lograr el reconocimiento de la calidad de sus programas en los ámbitos nacional e internacional y se fundamenta en el PLADEA 2007-2012 de este instituto.

El Instituto a través de su Plan de Desarrollo ratifica el compromiso de la Universidad Veracruzana ante las políticas manifestadas en la Declaración de la

UNESCO “La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción” que demanda la formación de nuevos investigadores y profesionales capaces de enfrentar los retos del mundo actual y futuro.

Desde su fundación, el actual Instituto de Psicología y Educación ha practicado la planeación de programas de trabajo y planes operativos con sustento en los Cuerpos Colegiados. Esto ha permitido la expansión y actualización de sus funciones sustantivas y adjetivas; además de participar en las diversas etapas de transformación que ha vivido la Universidad Veracruzana, en su tránsito a convertirse en una institución pública de educación superior que considera a la generación, aplicación y distribución social del conocimiento como eje transformador del entorno local, regional, estatal y nacional.

En este contexto los Cuerpos Académicos tienen como propósito contribuir al desarrollo del IPyE a través de la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, tomando en cuenta los objetivos y prioridades de los programas educativos de las entidades académicas, así como la pertinencia de su contribución a la solución de problemas sociales y productivos considerados en los Planes de Desarrollo de las Entidades Académicas (PLADEA), de las Dependencias de Educación Superior (DES), de la Unidad Académica de su adscripción, así como del Plan General de Desarrollo Institucional 2008-2025 (UV, 2005) y el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2013-2017.

Los Cuerpos Académicos adquieren su importancia a través de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que cohesionan intereses disciplinarios, institucionales y sociales, y dan sentido al desarrollo de las Dependencias de Educación Superior (DES). Las LGAC representan el compromiso conceptual y el foco de interés disciplinar de sus miembros, define la contribución universal del Cuerpo Académico y permite identificar Cuerpos Académicos (CAs) afines, para constituir redes académicas. La importancia de los CAs dentro de la Institución no solo se aprecia por su mera existencia, sino por los productos de su actividad.

Por ello, los Cuerpos Académicos del Instituto de Psicología y Educación: a) asumen que el comportamiento se constituye como objeto conceptual propio y específico de la psicología como ciencia; b) comparten protopostulados metasistémicos

(Kantor, 1980) de los supuestos y creencias que amparan la actividad científica; c) se distinguen por la teoría particular que emplean para abordar el fenómeno psicológico, aún cuando se inscriban en la tradición de la psicológica como ciencia especial del comportamiento.

El PLADEA expresa la visión y la misión del Instituto de Psicología y Educación, así como sus valores, políticas de calidad, objetivos estratégicos, programas y proyectos y sus factores críticos de éxito. Este plan propone no sólo ampliar la visión del instituto sino también establecer objetivos estratégicos, programas y proyectos que conduzcan al desarrollo de investigación científica en psicología aplicada a la educación. Es decir, promover el desarrollo de la psicología como ciencia y la educación de calidad en distintos niveles y campos de aplicación. En consecuencia, las funciones sustantivas y adjetivas del Instituto están vinculadas a los Cuerpos Académicos, tanto en su organización como en su operación, y mantienen una identidad y correspondencia con los Ejes Estratégicos para el Desarrollo de la Universidad Veracruzana.

Proceso de elaboración del PLADEA1317

El Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana es el documento rector para la actualización del Plan de Desarrollo Académico del Instituto de Psicología y Educación. La Dirección del IPyE de la Universidad Veracruzana constituye una Comisión Especial para el diseño del PLADEA 2013-2017. Esta Comisión es coordinada por el Director de la Entidad, Dr. Agustín Daniel Gómez Fuentes, e integrada por los siguientes miembros del personal académico: Mtro. Enrique Zepeta García, Mtra. Esperanza Ferrant Jiménez, Mtra. Elvia María Cristina Peralta Guerra, Mtra. Minerva Pérez Juárez, Mtra. Cecilia Magdalena Molina López y Mtro. Alejandro Francisco Reyes.

Esta comisión para elaborar y actualizar el PLADEA 2013-217, considera como documentos de consulta los siguientes: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Sectorial de Educación 2013-2018, Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 Programa Veracruzano de Educación, Plan de Desarrollo del IPyE aprobado el 30 de julio del 2009 (PLADEA 2007-2012) y los documentos legales y normativos vigentes

para la Universidad Veracruzana. Se acuerda colegiadamente que este documento es un instrumento de planeación, evaluación y seguimiento. En consecuencia queda abierta la participación de los miembros del personal académico en diversas comisiones orientadas a elaborar documentos de planeación por función específica. Al concluir esta etapa, estos documentos permitirán a la Comisión revisar nuevamente el documento original y modificarlo si fuera necesario, antes de someterlo al dictamen final por la Junta Académica del Instituto.

Para asegurar la viabilidad del PLADEA 2013- 2017 se acuerda establecer las siguientes comisiones: a) Una comisión para el Programa de la Coordinación de Investigación; b) Tres comisiones, una por Cuerpo Académico (Comportamiento Humano, Psicología y Comportamiento Humano, y Psicología y Desarrollo Humano) para elaborar el programa correspondiente; c) Una comisión para elaborar el Programa de Posgrado; d) Tres comisiones para elaborar cada uno de los programas de posgrado (Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación, Maestría en Desarrollo Humano y la Especialidad en Psicología en Atención Integral de la Salud); e) Una comisión para elaborar el Programa de Extensión de los Servicios y Distribución Social del Conocimiento; f) Cuatro Comisiones, una por cada Centro de Entrenamiento y Educación Especial (CEEEUV-Xalapa, CEEEUUV-Córdoba, CEEEUUV-Orizaba y CEEEUUV-Papantla); g) Una Comisión para elaborar el Programa de Difusión; y h) Una Comisión para elaborar el Programa de Vinculación. Las diferentes comisiones presentarán el documento correspondiente ante los Cuerpos Colegiados correspondientes y después a la Comisión responsable del PLADEA1317 antes de someterlo a la aprobación de la Junta Académica.

Semblanza del Instituto de Psicología y Educación.

El Instituto de Psicología y Educación (IPyE) de la Universidad Veracruzana (UV), adscrito a la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana, está ubicado en la Región Xalapa, con Centros de Entrenamiento y Educación Especial adscritos al Instituto en las Regiones Universitarias Córdoba-Orizaba y Poza Rica-Tuxpan, además del Centro de Entrenamiento y Educación Especial ubicado en la Región de Xalapa. Este Instituto tiene su origen en la década de los sesentas en el

Proyecto Xalapa impulsado principalmente por Víctor Manuel Alcaraz Romero, Emilio Ribes Iñesta y Florente López Rodríguez entre otros. Este Grupo contribuyó a la creación del primer programa de licenciatura en México para la formación de psicólogos desde una perspectiva científica que: a) desarrolló investigación experimental y aplicada en análisis de la conducta en habla castellana; b) integró la enseñanza de la ciencia básica y su aplicación al comportamiento; c) incluyó el laboratorio experimental sobre conducta animal, así como la práctica supervisada en centros de servicio en la preparación de psicólogos profesionales; d) incluyó la modalidad de enseñanza individualizada y tutorial a nivel universitario; e) contribuyó al reconocimiento de la Psicología como profesión en nuestro país; f) creó el Centro de Entrenamiento y Educación Especial; y g) posteriormente creó la Maestría en Modificación de Conducta (1968-1971).

El Modelo Educativo de Maestrías Mixtas para la Docencia Media Superior, era muy limitante para el desarrollo académico en cada una de las disciplinas de la Facultad de Pedagogía, Letras y Ciencias de la Universidad Veracruzana (UV). La reforma académica en dicha Facultad, impulsada por el Grupo Xalapa y apoyada por el entonces Rector Fernando García Barna, tuvo como eje fundamental el reemplazo del modelo de maestrías mixtas por el de programas disciplinares (Psicología, Pedagogía, Letras Españolas, Letras Inglesas, Historia, Antropología, Filosofía, Física y Matemáticas), así como la creación de la Facultad de Ciencias. Esta Facultad fue creada en enero de 1965 y estuvo integrada por las carreras de Psicología, Matemáticas, Física y Biología. La reforma generó las condiciones que por vez primera permitieron una psicología científica en la UV y en México.

En 1967 la Junta Académica de la Facultad de Ciencias aprobó un nuevo plan de estudios para la Licenciatura en Psicología. Se eliminaron muchos de los cursos no psicológicos y se dio mayor coherencia a la relación entre cursos básicos y opciones aplicadas. En 1969 se modificó nuevamente el plan de estudios, con tres años de formación básica teórico-experimental y metodológica, y dos años de especialización opcionales en modificación o evaluación del comportamiento. En el mismo año, Florente López y Francisco Barrera -con la participación de Sídney Bijou y Emilio Ribes- fundaron el Centro de Entrenamiento y Educación Especial de la UV (CEEEUV).

El proyecto del CEEEUV comenzó con el diseño de un sistema motivacional de reforzadores simbólicos (fichas) y un programa de lectura, dirigido a un grupo limitado de niños con retardo en el desarrollo medio o profundo. Este programa fue el primero en integrar la docencia, la investigación básica y aplicada en comportamiento humano y el servicio a nivel de licenciatura y posgrado. Este centro es el antecedente del Instituto de Psicología y Educación (González Navarro, 1987; Gómez Fuentes, 2010, 2014).

El proyecto institucional que introdujo al conductismo en la Universidad Veracruzana se desarrolló entre 1963 y 1971, y fue diseñado bajo el supuesto de que era posible una psicología científica que en última instancia tenía que fundamentarse en alguna forma de orientación conductual. El proyecto Xalapa fue creado para darle identidad a la psicología en México, a partir de un conductismo multiforme, sin delimitación. Sus creadores pusieron énfasis en la investigación experimental con animales y humanos, y en la necesidad de vincularla con las aplicaciones sociales. En 1971, un conflicto no académico en la Escuela de Psicología (Facultad desde 1973) acabó con el Proyecto Xalapa.

En 1978, en el CEEEUV-Xalapa se inició la gestación de un nuevo proyecto sustentado en el Proyecto Xalapa. En 1979, dicho proyecto fundamentó la creación de nuevos Centros en las ciudades de Orizaba, Córdoba, Papantla, Tuxpan y Altotonga. La creación de estos Centros Regionales fue el resultado de las demandas sociales, del interés académico y social de profesores y estudiantes de la Facultad de Psicología, del apoyo de diversos sectores sociales, así como del Promotorio Voluntario de la Comisión Federal de Electricidad División Oriente, bajo la presidencia de la señora Olga Rincón de López Ricárdez.

En 1980, por acuerdo del H. Consejo Universitario, el CEEEUV Xalapa y los Centros Regionales se transformaron en el Departamento de Psicología y Medicina de Rehabilitación (DPyMR), adscrito al Instituto de Ciencias de la Salud (González Navarro, 1987)³. En el DPyMR los programas académicos se centraron en la investigación, la docencia y la extensión de los servicios. En prospectiva se diseñó la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación (MIPAE), la cual fue aprobada por el Consejo Universitario el 12 de diciembre de 1991. El programa

estratégico que sustentó la creación del DPyMR vinculaba la investigación, la docencia de posgrado y la extensión de los servicios en educación especial desde la perspectiva del Análisis de la Conducta. Esfuerzos posteriores concretaron la transformación del Departamento a Instituto; el 12 de noviembre de 1992, por iniciativa del personal académico, la UV transformó el DPyMR en el Instituto de Psicología y Educación (IPyE). La transformación fundamentó legalmente la participación de los académicos en Cuerpos Colegiados y proyectos institucionales.

La Junta Académica del IPyE aprobó un Plan Integral que estuvo vigente de 1992 a 2000. Dicho plan se sustentó en los siguientes objetivos: a) la creación y desarrollo de líneas y proyectos de investigación; b) el fortalecimiento de los CEEEUVs como centros de servicio vinculados a la investigación y la docencia; c) la difusión de los productos académicos a través de publicaciones y la presentación de ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales; d) la participación del Personal Académico en los Órganos Colegiados y Comisiones del Consejo Universitario; e) la proyección nacional de la Revista Integración, órgano de difusión científica y tecnológica del IPyE; f) la vinculación del IPyE con sociedades académicas como la Sociedad Mexicana de Análisis de la Conducta, la Sociedad Mexicana de Psicología, el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología y el Consejo Mexicano de Investigación Educativa, entre otros; g) el fortalecimiento de la MIPAE, incluida el 2 de septiembre de 1994 en el Padrón de Posgrados de Excelencia del CONACYT; h) la creación y fortalecimiento del Programa en Desarrollo Humano, primero como especialidad y después como maestría (MDH); y j) la creación de la Especialidad de Psicología en Atención Integral de la Salud (EPAIS).

En lo que a la investigación científica se refiere, el Plan Estratégico 2000-2005 expresó la visión y misión del IPyE, al centrar sus objetivos y líneas de trabajo a partir del objeto de estudio de la Psicología, así como en términos de la aplicación del conocimiento al campo educativo en el contexto de la educación mexicana formal y no formal. En ese entonces, el IPyE enfrentó tres problemas que configuraban el futuro de la educación mexicana: a) el crecimiento de la cobertura del sistema educativo; b) la calidad de la educación; y c) la equidad en la calidad. Al respecto, el Plan Estratégico antes mencionado, sustentado en 12 líneas de investigación, implicó un proyecto a

mediano plazo e innovador al proponer el desarrollo del trabajo académico en grupos de investigación para impulsar el desarrollo de la Psicología como ciencia, y considerar el ámbito educativo como nicho de aplicación del conocimiento, sin dejar de atender el de la salud y el social.

A partir de junio de 2007, la Junta Académica acordó iniciar una nueva etapa del proceso de transformación permanente del IPyE desde un paradigma cuyo eje central es la generación y aplicación del conocimiento. El Proyecto de Investigación Científica en Psicología, vinculó la docencia de posgrado, la extensión de los servicios y la difusión de la cultura. Con este proyecto, el personal académico del IPyE ha transitado hacia una nueva cultura académica con base en los siguientes consensos: a) ser una entidad académica cuya función principal es el desarrollo de la investigación científica en psicología; b) que el proyecto histórico del Instituto, como sistema, debe adaptarse a los constantes cambios científicos, económicos, sociales, y políticos en nuestro Estado, en México y el mundo; c) que la práctica científica, como modo de generación y aplicación del conocimiento, debe permanecer en constante evolución y servir como palanca para el desarrollo que requiere nuestra Región y el País; d) que los criterios establecidos por el CONACYT para los programas educativos incorporados al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), representan una oportunidad para el desarrollo y mejoramiento de los Programas de Posgrado y la investigación científica en el Instituto. En este sentido, en la nueva etapa del proceso de transformación permanente del IPyE se incluyó el desarrollo de un nuevo plan de estudios para la MIPAE que fue concluido y aprobado por el Consejo Universitario en el mes de diciembre del 2009 y modificado en el 2013, con base en los criterios establecidos por el CONACYT para los posgrados de calidad. Con base en los acuerdos del Consejo Universitario del mes de diciembre del 2009, el Doctorado en Ciencia del Comportamiento queda adscrito al Instituto de Psicología y Educación. El 24 de noviembre del 2011, por acuerdo Rectoral se crea el Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano y en diciembre del mismo año este acuerdo fue ratificado por el Consejo Universitario; el Doctorado en Ciencia del Comportamiento queda integrado al Centro mencionado.

La Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación (MIPAE) está dirigida a profesionales y personal académico de instituciones educativas interesadas en conocer, analizar y realizar investigaciones en psicología aplicada al campo de la educación. Tiene como objetivo la formación de recursos humanos de excelencia en la investigación en psicología aplicada a la educación, a través del desarrollo de competencias para la realización de investigación científica, y así como la formación de profesionales altamente capacitados para identificar, analizar y solucionar problemas de naturaleza psicológica en el ámbito educativo.

En este sentido, la MIPAE contribuye a la actualización y mejora de las instituciones educativas al preparar cuadros de profesionales altamente capacitados en la generación de conocimiento y en la identificación, análisis y solución los problemas de naturaleza psicológica en el ámbito educativo, así mismo contribuye el proceso de vinculación investigación-docencia en nuestra Casa de Estudios.

La Maestría en Desarrollo Humano (MDH) tiene como propósito formar profesionales con calidad humana y académica, capaces de promover el desarrollo humano de los individuos y de las instituciones en los ámbitos personal, educativo, organizacional y social, diseñar, implementar, evaluar programas y proyectos de intervención e investigación, y fomentar la comunicación explícita de las actitudes fundamentales del promotor del desarrollo humano. Esta maestría, desde un enfoque humanista, es una alternativa a las necesidades actuales del País.

La Especialidad en Psicología en Atención Integral a la Salud (EPAIS) está dirigida a psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales y enfermeras. Este programa se diseñó en el año de 1992 bajo el formato de Residencias Médicas y dedicación de tiempo completo al programa. El objetivo de la Especialidad ha sido formar profesionales con una visión integral de la realidad, identificar y evaluar las determinantes psicosociales que influyen en el nivel de bienestar de la población. Con base en lo anterior se pretende diseñar estrategias de intervención para canalizar, atenuar o modificar aquellos factores que impiden el bienestar de la población. Un aspecto innovador de la EPAIS es la metodología educativa que utiliza, la cual permite a los estudiantes obtener un aprendizaje significativo al vincular la teoría y la práctica en el ámbito en el que se

aplicará el conocimiento. Además, los egresados ya tienen un campo de trabajo donde aplican sus conocimientos desde que se forman y en el cual pueden continuar laborando al concluir su preparación.

El Programa de Extensión de los Servicios integra a los Centros de Entrenamiento y Educación Especial (CEEEUV) ubicados en las ciudades de Córdoba, Orizaba, Papantla y Xalapa. En este programa se asume un modelo que reconoce a la investigación, la docencia, la extensión de los servicios y la difusión de la cultura como una sola dimensión: la generación y distribución social del conocimiento.

La Generación y Aplicación del Conocimiento adquieren sentido en los Cuerpos Académicos (CAs). Estos adquieren su importancia a través de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que cohesionan intereses disciplinarios, institucionales y sociales. Los CAs pueden constituirse en un paradigma alternativo que: 1) concentre los saberes dispersos; 2) articule la investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios; y 3) promueva una verdadera distribución social del conocimiento.

La difusión de la cultura se orienta al rescate, preservación, propagación y enriquecimiento de la cultura en todas sus expresiones, incluidas las manifestaciones del arte, las ciencias, las humanidades y los valores. En el contexto de la Universidad Veracruzana se enfatiza la distribución social del conocimiento en la ciencia, las artes, la tecnología y la cultura. Congruente con lo anterior, el Instituto de Psicología y Educación ha desarrollado un Programa de Difusión que recupera, integra y extiende el conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en los Cuerpos Académicos, programas de investigación, docencia y extensión de los servicios.

I. AUTOEVALUACIÓN

Para realizar el diagnóstico del IPyE se utilizaron ocho de las nueve categorías que guiaron la elaboración del diagnóstico de nuestra Casa de Estudios en el Plan General de Desarrollo 2025: 1) Programas educativos; 2) Atención a estudiantes; 3) Personal académico; 4) Cuerpos Académicos, LGACs y Líneas de investigación; 5) Vinculación; 6) Administración y gestión; 7) Estructura física; y 8) Sistemas de Calidad.

1.- Programas educativos

Como se señaló anteriormente, en el IPyE existen tres programas educativos los cuales se ubican en el nivel de posgrado: a) la MIPAE; b) la MDH; y c) la EPAIS. No se incluye el Doctorado en Ciencia del Comportamiento pues este programa se integró al Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano en el 2011. Además en el instituto se desarrollan Programas de Extensión de los Servicios, principalmente en los Centros de Entrenamiento y Educación Especial en las ciudades de Xalapa, Córdoba, Orizaba y Papantla.

1.1.- Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación

El objetivo de la MIPAE es proporcionar a los docentes, en ejercicio o en formación, los conocimientos y habilidades científicos necesarios para aportar soluciones a los problemas existentes en las instituciones educativas de la región, el Estado y el País. La MIPAE pertenece al PNPC del CONACYT, así como a la Red Multiregional de Programas de Posgrado de Calidad en Psicología, junto con los programas de maestría en psicología de las Universidades Autónomas de San Luís Potosí, Nuevo León y Yucatán. El Plan y Programas de estudio de la MIPAE contienen los elementos recomendados por el reglamento de posgrado de la Universidad Veracruzana. Adicionalmente, debe destacarse que el índice de deserción escolar promedio por generación es del 7.4%; el índice de titulación de las diez generación es del 65.89 y las últimas cinco del 75%. Por el otro lado, el Colegio de Profesores actualiza periódicamente el Plan y Programas de estudio de acuerdo al desarrollo de la disciplina y las necesidades de la sociedad. El Plan de Estudios fue rediseñado en el 2009 y actualizado en su Programas de Estudio en el 2013. El rediseño y actualización del Plan y Programas de estudio ha está en concordancia con las sugerencias y recomendaciones emanadas de las evaluaciones realizadas por el CONACYT.

El rediseño del Plan y Programas de estudio de la MIPAE probado en el 2009 y actualizado en sus programas en el 2013 contempla un mapa curricular flexible, centrado en el enfoque por competencias con criterios de logro y en las LGACs (desde teorías sustentadas en la ciencia del comportamiento) cultivadas por los Cuerpos Académicos del IPyE. El Plan de Estudios promueve la movilidad estudiantil, el

intercambio de profesores, la co-tutoría interinstitucional, la participación en Redes, la realización de investigaciones conjuntas entre el personal académico y los alumnos, la practica científica centrada en el estudiante, la incorporación de éstos a los Cuerpos Académicos y la difusión de los productos académicos en co-autoría.

1.2. Maestría en Desarrollo Humano

La Maestría en Desarrollo Humano (MDH) está diseñada para promover el desarrollo personal y comunitario, vinculando la práctica profesional con la investigación. Este objetivo general muestra congruencia con los objetivos particulares y estos con los perfiles de ingreso y egreso. El primer objetivo particular está orientado a fortalecer los aspectos epistemológicos y vivenciales necesarios sobre el campo del desarrollo humano en sus diversos ámbitos y de acuerdo a las necesidades actuales; el segundo se orienta al desarrollo de habilidades y actitudes en la promoción del desarrollo humano individual y grupal; el tercero se orienta a la formación en la investigación y disposición para el trabajo académico; y, el cuarto promueve la comunicación con actitudes facilitadoras en los niveles individual y grupal y disposición para establecer relaciones de ayuda. Estos cuatro objetivos están considerados en el perfil de egreso que abarca el desarrollo de habilidades para organizar y facilitar un programa grupal enfrentando los cambios de manera constructiva; conocimientos para comprender las peculiaridades y dinámica de los grupos que le permitan desarrollar un proyecto de investigación aplicada; y, fortalecimiento de características de personalidad que le ayuden a profundizar el conocimiento de sí mismo con claridad en sus valores y actitud de apertura, flexibilidad y ayuda hacia los demás. Todos estos objetivos son factibles de ser logrados por el estudiante en cuatro semestres en las áreas: Básica; vivencial; metodológica; y, seminarios optativos del área especializada.

Las líneas de investigación que se desarrolla en el Cuerpo Académico Psicología y Desarrollo Humano son: Análisis y diseño de interacciones sociales e institucionales y Psicología y comportamiento humano las cuales son congruentes con los objetivos (Formar personas que promuevan el desarrollo personal de los demás, así como investigar y promover el desarrollo humano individual y grupal en la sociedad actual),

con el área de conocimiento del plan de estudios y con la formación humanista y científica que promueve el programa.

Los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias que se desarrollan en la Maestría dan oportunidad a los egresados de producir y/o aplicar conocimientos en el área del desarrollo humano en diversos ámbitos, como lo dejan ver los problemas de investigación abordados en los proyectos de tesis. Estos son variados en virtud de las áreas especializadas que se ofrecen en el programa y, en su mayoría, de naturaleza aplicada, de modo que atiendan problemas reales en los ámbitos de la educación (nivel superior, nivel medio superior, educación básica y formación docente), de la salud (violencia de género, violencia en el noviazgo, embarazo en adolescentes), organizacional (empresas privadas) y de la comunidad. Según sea la complejidad del problema, se desarrollan competencias para la solución de la problemática abordada desde la construcción metodológica de la investigación, el diseño y abordaje de la intervención que se considere pertinente, hasta el tratamiento de los datos obtenidos, encaminados a las propuestas de una práctica profesional efectiva en esta área.

Tanto el Plan de estudios como los programas que lo integran cumplen con los criterios señalados por la Universidad Veracruzana y son acordes, también, con los requisitos señalados por CONACyT para sus programas registrados en el PNPC.

1.3. Especialidad de Psicología en Atención Integral de la Salud

El objetivo de la EPAIS es formar profesionales con una visión integral de la realidad, que les permita identificar y evaluar las determinantes psicosociales que influyen en el nivel de bienestar de la población. Una de sus principales fortalezas radica en la metodología educativa que utiliza: aprender haciendo. Esto permite a los alumnos obtener un aprendizaje significativo que vincula la teoría y la práctica en el ámbito en el que se aplicará el conocimiento. En segundo lugar, destaca el hecho de que los alumnos que ingresan a la EPAIS son becados automáticamente por la Secretaría de Salud y la Fundación Dondé. Esto garantiza que puedan dedicar tiempo completo a la aplicación y desarrollo de los programas en los centros educativos en los que laboran, así como continuar prestando sus servicios en tales centros al concluir su preparación. Una tercera fortaleza es que el programa está abriendo un nuevo campo

de trabajo para los psicólogos. Desafortunadamente, el número de personas que pueden cursar la EPAIS está sujeto a las becas disponibles. En este sentido, el principal reto de la EPAIS es incrementar su número de becas y así mantener la calidad de sus actividades académicas y eficiencia terminal.

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS
Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación (MIPAE). • El diseño del Plan y Programas de estudio de la MIPAE tiene un mapa curricular flexible, centrado en un enfoque por competencias con criterios de logro y en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGACs) cultivadas por los Cuerpos Académicos del IPYE. • El programa MIPAE cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de posgrado vigente de la Universidad Veracruzana y del CONACYT. • El sistema de selección de los estudiantes para garantizar el perfil de ingreso y asegurar el perfil de egreso de los estudiantes. En consecuencia la eficiencia terminal en diez generaciones es alta (64%) y la deserción escolar es del 8.20%.	Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación (MIPAE). • Que el Colegio de profesores de la MIPAE actualice periódicamente el Plan y Programas de estudio de acuerdo al desarrollo de la disciplina, las necesidades de la sociedad y la información proporcionada por los estudiantes y mantenga su flexibilidad. • Continuar con las reuniones semanales del Colegio de Profesores para dar seguimiento a la operación del programa de maestría. • Incorporar permanentemente las evaluaciones realizadas por el CONACYT, estudios de seguimiento de egresados y de empleadores, así como la evaluación de los alumnos del programa. • Operar el portafolio de servicios a los alumnos y fortalecer el sistema de tutorías. • Mantener y actualizar los criterios establecidos en el perfil de egreso

	vinculados a las LGACs.
Maestría en Desarrollo Humano (MDH) • Programa vinculado con la práctica profesional y la investigación. • El Programa está vinculado con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del CA Psicología y Desarrollo Humano. • El programa cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de posgrado vigente de la Universidad Veracruzana y acordes con los solicitados por el CONACYT.	Maestría en Desarrollo Humano (MDH) • Que el Colegio de profesores de la MDH actualice periódicamente el Plan y Programas de estudio. • Evaluar periódicamente el Plan y Programas de Estudio. • Incorporar al diseño del Plan y Programas de Estudio los resultados de las evaluaciones realizadas por el CONACYT y la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.
Especialidad de Psicología en Atención Integral de la Salud. (EPAIS). • Metodología utilizada: Aprendizaje significativo que vincula la teoría con la práctica. • Beca automática de la Secretaría de Salud y la Fundación Dondé. • Nuevo campo de trabajo. • El programa cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de posgrado vigente de la Universidad Veracruzana.	Especialidad de Psicología en Atención Integral de la Salud. (EPAIS). • Evaluar y Actualizar periódicamente el Plan y Programas de estudio. • Incorporar al diseño del Plan y Programas de Estudio los resultados de las evaluaciones por la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado. • Mantener las condiciones que han fortalecido al programa.

DEBILIDADES	ACCIONES PARA SUPERARLAS
Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación (MIPAE). • El periodo de dos años contemplado por el programa de estudio no permite una formación óptima de los alumnos. • La operación del programa y su seguimiento se dificulta, debido a que los criterios de calidad externos y los procedimientos de operación para evidenciarlos son cambiantes. • Los mecanismos de selección utilizados, no contemplan factores externos que afectan la permanencia del estudiante en el programa.	Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación (MIPAE). • Se requiere implementar nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje que permitan la formación óptima establecida en el perfil de egreso. • Exponer ante las instancias que correspondan los factores externos que dificultan la operación del programa. Identificar al interior del Colegio de Profesores, estrategias para resolver la situación anterior. • Elaborar un programa que permita identificar los factores que impactan la permanencia de los alumnos en el programa y diseñar estrategias para lograr resolver esta problemática en función de los factores detectados, recurriendo al programa de seguimiento de egresados y al análisis de la trayectoria escolar realizado por los profesores.
Maestría en Desarrollo Humano (MDH) • Con base a la evaluación realizada se requiere mejorar varios indicadores de calidad para participar en la próxima	Maestría en Desarrollo Humano (MDH) • Mejorar los criterios de desempeño con base en el Plan de Mejora.

convocatoria del PNPC.	
Especialidad de Psicología en Atención Integral de la Salud. (EPAIS). • Escaso número de becas. • Recursos externos con base en el desempeño del programa.	Especialidad de Psicología en Atención Integral de la Salud. (EPAIS). • Incrementar el número de becas. • Mantener la calidad de la especialidad, mejorando los indicadores de desempeño.

2.- Atención a los estudiantes

El IPyE brinda atención a los estudiantes de la UV mediante la Docencia, la Investigación, la Extensión de los Servicios, así como mediante Estancias Académicas y Servicio Social. Las actividades de Docencia e Investigación se realizan en los Programas de Posgrado con los que cuenta la entidad académica, así como en las distintas facultades de la UV en las que el personal académico del IPyE imparte experiencias educativas. Las actividades de Extensión de los Servicios se realizan en los CEEEUV de Xalapa, Córdoba, Orizaba y Papantla. Las actividades de Estancias Académicas y Servicio Social apoyan las funciones sustantivas de la entidad académica, y se realizan en todas las Regiones Universitarias en las que el IPyE tiene presencia.

Las actividades de Docencia e Investigación que ofrece el personal académico del IPyE a los estudiantes de la UV son: a) experiencias educativas; b) tutorías; c) asesoría y dirección de trabajos recepcionales en distintas modalidades; y d) asesoría para la investigación. Las actividades de Extensión de los Servicios consisten en: a) atención a personas con necesidades educativas especiales, a sus familiares y maestros; b) atención a problemas educativos y psicológicos de la población en general; y c) servicios de orientación vocacional y técnicas de estudio. Las actividades de las Estancias Académicas y Servicio Social que contribuyen a la formación profesional de los estudiantes se dan en los ámbitos de: a) Investigación; b) Docencia; y c) Extensión de los Servicios.

Las fortalezas del IPyE en lo que a la atención de los estudiantes se refiere son varias y de distintos tipos. Entre ellas destaca el hecho de que en todas las actividades de atención a los estudiantes existe una fuerte vinculación entre teoría y práctica. Esta característica no se limita al conocimiento firmemente establecido, sino que se extiende a aquel que se genera a través de los Cuerpos Académicos del propio IPyE. Por otro lado, debe enfatizarse que la formación que se proporciona a los estudiantes en el IPyE, puede tener orientación científica o profesionalizante y en ambos casos existe pluralidad entre enfoques teóricos. Dicho en otros términos, el estudiante puede escoger entre uno u otro tipo de formación y entre distintas propuestas conceptuales.

Finalmente, debe señalarse que el personal académico responsable de las experiencias educativas cuenta con una amplia experiencia docente y de investigación, así como con un alto perfil académico. En el caso de los académicos responsables de las actividades de extensión de los servicios, destaca la pericia en su campo de aplicación y la cobertura estatal de tales actividades. En general, las actividades de Docencia, Investigación, Extensión de los Servicios y de Estancias Académicas y Servicio Social que se brindan a los estudiantes en el IPyE, contribuyen a la movilidad social en la medida que mejora el nivel socioeconómico de los estudiantes, incluso antes de su egreso de la Universidad.

En lo que a las debilidades se refiere, en el caso de la docencia debe señalarse que la movilidad estudiantil contemplada en convenios de cooperación interinstitucional y entre Redes de Investigación, no ha podido concretarse en su totalidad debido a que, entre otras razones, no se han definido los criterios para la acreditación de las experiencias educativas que pueden incluirse, ni se tienen recursos suficientes para tal fin.

En el caso de la difusión de los productos derivados de la investigación, cabe señalar que no se cuenta con recursos económicos para la participación de los estudiantes en eventos académicos. Asimismo, destaca que actualmente no se cuenta con personal administrativo que brinde los servicios de biblioteca durante el horario vespertino. De hecho, en el IPyE todos los servicios de apoyo a las actividades académicas se concentran en el horario matutino y no se realizan el día sábado. En

ambos casos, la situación es atribuible a la falta de recursos presupuestales por parte de UV. Por otro lado, debe señalarse que la carga académica excesiva y diversificada, así como la asignación de horarios incompatibles y la distribución geográfica de las entidades académicas, tiene un impacto negativo en la formación de los estudiantes en la medida que las múltiples actividades que deben atenderse, reducen el tiempo que se puede dedicar a dicha formación en todos los rubros. Al menos desde nuestro punto de vista, esta excesiva y diversificada carga académica obedece a políticas administrativas inadecuadas, las cuales no consideran las necesidades y perfiles académicos.

Otra debilidad del IPyE en lo referente a la atención a los estudiantes, radica en el hecho de que no se cuenta con un Programa formalmente establecido por los Órganos Colegiados para las estancias académicas y el servicio social. Esta situación no es atribuible en su totalidad al IPyE, sino al proceso de implantación del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) que hasta el momento no ha formalizado los programas correspondientes, al menos en el caso del IPyE. Finalmente, en el caso de las actividades de Extensión de los Servicios, por razones históricas de los encargos sociales de la psicología, éstas se basan principalmente en un modelo remedial y presencial.

En este contexto, los retos del IPyE en lo referente a la atención de los estudiantes son, en primer lugar, dar cumplimiento a los acuerdos respecto a la movilidad estudiantil contemplada en los convenios de cooperación interinstitucional y entre Redes de Investigación, así como asignar los recursos presupuestales correspondientes. En segundo lugar, disminuir el rezago en el índice de titulación, principalmente en las primeras generaciones, así como graduar a los estudiantes en los tiempos establecidos en los Planes Curriculares de cada Programa. En tercer lugar, gestionar y asignar los recursos presupuestales para la asistencia de los estudiantes a eventos académicos, así como que el Personal Administrativo, Técnico y Manual cumpla con las exigencias de calidad requeridas para el desarrollo del Programa. En cuarto lugar, gestionar la diversificación de las actividades del personal académico del IPyE. En quinto lugar, establecer un Programa de Estancias Académicas y Servicio Social. Finalmente, transitar hacia un modelo de Extensión de los Servicios basado en estrategias

preventivas y carácter desprofesionalizante, es decir, dotando a los usuarios directos del servicio del conocimiento psicológico que se desprende de las LGACs.

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS
• El IPyE brinda atención a los estudiantes de la Universidad Veracruzana mediante la docencia, la investigación, la extensión de los servicios, así como estancias académicas y servicio social. • En la atención a los estudiantes se destaca el hecho de que todas las actividades de atención existe vinculación entre la teoría y la práctica. • En los programas de posgrado la orientación que se proporciona a los estudiantes tiene orientación científica o profesionalizante. • El personal académico responsable de los programas de docencia, investigación y extensión de los servicios en los que participan los estudiantes tiene una amplia experiencia y formación en sus áreas respectivas.	• Mejora y mantener las condiciones académicas y administrativas que han permitido que los estudiantes que tienen acceso a los programas del instituto puedan vincular la teoría con la práctica profesional. • Mantener y fortalecer los acuerdos específicos con base en los convenios académicos firmados. • Mantener la gestión de recursos a través de programas anuales, tales como el PIFI, becas mixtas. • Mantener las condiciones que contribuyen a la permanencia, egreso y obtención del grado en el tiempo establecido por el CONACyT.

DEBILIDADES	ACCIONES PARA SUPERARLAS
• Los convenios de cooperación interinstitucional y entre Redes de Investigación no han podido concretarse en su totalidad debido a que, entre otras razones, no se han definido los criterios para la acreditación de las experiencias educativas. • En el caso de la difusión de los productos derivados, principalmente de la investigación, no se cuenta con los recursos suficientes para la participación de los estudiantes en eventos académicos. • No se cuenta con personal que brinde los servicios de biblioteca en el turno vespertino, ni en sábado. En ambos casos la situación es atribuible a falta de recursos presupuestales. • Los horarios incompatibles y la distribución geográfica de las entidades académicas dificulta el acceso de los estudiantes a los programas de formación que ofrece el Instituto. • No existe un programa	• Cumplir con los acuerdos establecidos respecto a la movilidad estudiantil contemplada en los convenios de cooperación interinstitucional y Redes de Investigación. • Gestionar recursos presupuestales para la asistencia de los estudiantes a eventos académicos. • Gestionar la asignación de personal de biblioteca para que brinde atención a los estudiantes en el turno vespertino y en sábados. • Diversificar la carga del personal académico. • Establecer un programa de estancias académicas y servicio social. • Transitar a un modelo de extensión de los servicios en estrategias preventivas y de carácter desprofesionalizante en el que puedan participar los estudiantes, en mayor número.

formalmente establecido entre los programas de licenciatura y los institutos para la prestación del servicio social y las estancias académicas.	
---	--

3.- Personal académico

El personal académico del IPyE está conformado por 27 personas que en razón de sus nombramientos se agrupan en: a) investigadores; b) profesores de tiempo completo; y c) técnicos académicos. Específicamente, la entidad cuenta con 11 investigadores, un Profesor de Tiempo Completo y 16 técnicos académicos. Cada uno de ellos realiza las funciones principales estipuladas en la Ley Orgánica de la UV, sin embargo, en cada uno de los casos correspondientes también se realizan actividades de investigación, docencia y extensión de los servicios. Asimismo todos y cada uno de ellos son personal de tiempo completo.

Por los grados académicos con los que cuentan, el personal académico del IPyE se divide en: cuatro doctores, tres candidatos a doctor, 16 maestros, cinco pasantes de maestría y una licenciada. Nueve miembros del personal académico cuentan con el Perfil PROMEP y tres son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). La mayoría del personal académico tiene más de 50 años de edad y un promedio de 30 años de antigüedad aproximadamente. En razón de su calidad de pasantes de uno u otro programa, se estima que el IPyE cuenta con nueve miembros del personal académico cursando un posgrado.

De la descripción anterior se vislumbran varias fortalezas y debilidades. Por ejemplo, la totalidad del personal académico es personal de tiempo completo y en su mayoría cuentan con estudios de posgrado, a nivel doctoral o de maestría. Desafortunadamente, la mayoría de ellos se encuentran en proceso de titulación y, por otro lado, están contratados bajo la categoría de técnicos académicos. Esto último dificulta su incorporación a los Cuerpos Académicos como miembros, así como su

acceso a participar en diversas convocatorias externas. En general, no obstante que la totalidad del personal académico realiza prácticamente las mismas actividades, algunos miembros quedan en desventaja para participar en los programas de estímulos y de apoyo académico. Aunque la edad y antigüedad promedio de los miembros del personal académico puede verse como una fortaleza en medida de la experiencia y especialización que implican, lo cierto es que esta situación pone en riesgo la continuidad del proyecto científico y profesional del IPyE.

Los diferentes tipos de nombramiento del personal académico del IPyE obedecen, históricamente, a dos razones. En primer lugar, la creación del DPyMR implicó la apertura de plazas de tiempo completo cuyos tipos de nombramiento estuvieron determinados en razón del grado académico sustentado al momento de la contratación. En segundo lugar, la Legislación Universitaria de la UV no contempla el cambio de nombramiento aún cuando el personal cuenta con el perfil académico. En los casos de la edad y la antigüedad promedio del personal académico, ambas se han mantenido en niveles altos debido a que no se ha promovido la contratación de personal joven con el perfil requerido por los diferentes Programas del IPyE.

En este contexto, los retos del IPyE en lo que a personal académico se refiere pueden enumerarse como sigue. En primer lugar, establecer las condiciones para que el personal académico se gradúe como doctor o maestro, o bien continúe su superación académica formal en Programas de Calidad (reconocidos en el PNPC). En segundo lugar, gestionar plazas de académico de carrera investigador de tiempo completo, a fin de sustituir gradualmente las plazas de técnico académico actuales, con base en los requerimientos académicos de los programas y el perfil de los aspirantes potenciales.

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS
• El personal Académico del Instituto es de tiempo completo. • La mayoría de los miembros del personal académico cuenta con	• Mantener y mejorar las condiciones académicas y administrativas para el desarrollo óptimo de las funciones de investigación, docencia, extensión de los servicios

estudios de posgrado a nivel doctoral o de maestría. • Con una sola excepción, el personal académico está integrado en tres Cuerpos Académicos, dos En Consolidación y uno en Formación.	y difusión de la cultura que realiza el personal académico. • Gestionar recursos presupuestales para mejorar el desempeño del personal académico y los programas de investigación, docencia, extensión de los servicios y difusión en los que participan.
---	--

DEBILIDADES	ACCIONES PARA SUPERARLAS
• Aunque la edad y antigüedad promedio de los miembros del personal académico puede verse como una fortaleza en medida de la experiencia y especialización que implica, esta situación pone en riesgo la continuidad del proyecto científico y profesional del IPyE. • Un buen número de miembros del personal académico se encuentra en proceso de titulación de maestría o doctorado. • La mayoría del personal académico está contratado como técnico académico, en consecuencia no pueden tener acceso a convocatorias internas (Desventaja en los programas de	• Establecer condiciones para que el personal académico se gradúe como doctor o maestro, o bien continúe su superación académica formal en programas de Calidad. • Gestionar plazas de académico de carrera investigador de tiempo completo, a fin de sustituir gradualmente las plazas de técnicos académicos vigentes, con base en los requerimientos académicos de los programas y el perfil de los aspirantes potenciales.

estímulos) y externas, tales como el PRODEP, o el SNI. • No se ha contratado personal académico joven con el perfil requerido para los diversos programas del IPyE.	
--	--

4.- Cuerpos Académicos, LGAC.

Las funciones sustantivas y adjetivas del IPyE se realizan en el contexto de Cuerpos Académicos (CAs). Los CAs del IPyE son: a) Comportamiento Humano (UV-CA-346); b) Psicología y Comportamiento Humano (UV-CA-56); y c) Psicología y Desarrollo Humano (UV-CA- 283). Cada uno de estos CAs cultiva una o dos LGACs.

El CA Comportamiento humano se sustenta en la teoría interconductual y concibe el comportamiento como el contenido funcional del lenguaje, el que a su vez se define como: a) un conjunto de sistemas de contingencias; b) un sistema reactivo adquirido que permite que el individuo interactúe con otros individuos y objetos y eventos sociales significativos; y c) un instrumento a través del cual los individuos pueden construir nuevos sistemas de contingencias afectando las funciones atribuidas a los objetos, eventos y conductas. Las LGACs que cultiva este CA son: a) El Lenguaje como Comportamiento; y b) Procesos Psicológicos y Educativos.

La LGAC: El Lenguaje como Comportamiento se fundamenta en la concepción del lenguaje como comportamiento y la noción de juego de lenguaje de Wittgenstein (2003). El lenguaje como comportamiento es una clase particular de interacción donde las características funcionales y morfológicas no dependen de las condiciones biológicas, individuales o específicas de la especie, sino que involucran un sistema convencional de relaciones entre individuos y eventos del ambiente. Se analizan los diversos niveles de la organización funcional de la conducta con base en las interacciones lingüísticas de la situación en las que ocurren, así como tres usos del lenguaje como dimensiones, para propósitos analíticos: medio, instrumento y forma de vida. Los aspectos morfológicos de los actos del lenguaje pueden ser relevantes, sólo si hacen referencia a

su papel en la situación episódica en que tienen lugar. El lenguaje como comportamiento deriva su significado del contexto en el que se utiliza y depende de las prácticas sociales y formas de vida. Toda actividad humana está impregnada con lenguaje, porque tiene lugar en un ambiente que es construido a través del lenguaje y como lenguaje.

La LGAC: Procesos Psicológicos y Educativos tiene como propósito el estudio de los procesos psicológicos en el ámbito educativo. Desde la dimensión psicológica se analiza este ámbito y los factores que lo determinan. Es decir, se contribuye a la formación de un cuerpo de conocimientos y al desarrollo de tecnología educativa para mejorar el desempeño del alumno, el mejoramiento de los programas educativos y las estrategias instruccionales.

El CA Psicología y Comportamiento Humano se sustenta en la teoría del condicionamiento operante propuesta por Skinner. Esta LGAC genera, aplica y evalúa el conocimiento para la solución de problemas en el ámbito educativo con un enfoque conductual. Los programas y estudios específicos que se desarrollan son, entre otros, los siguientes: a) adquisición de competencias para el mejoramiento del aprendizaje y el comportamiento; b) establecimiento de hábitos y actitudes para el estudio y consolidación de habilidades y conocimientos; c) identificación y atención de problemas conductuales.

El CA Psicología y Desarrollo Humano está sustentado en la propuesta de Carl Rogers. El interés de los investigadores que integran este CA es el estudio del desarrollo humano en distintos ambientes y campos de aplicación. Por ejemplo, desarrollo humano familiar, promoción de factores protectores contra el consumo de drogas; violencia en el noviazgo; proyecto de vida a partir del autoconocimiento y la autor reflexión; y evaluación institucional.

Sobre los CAs y las LGACs del IPyE, debe desatacarse que tanto la entidad académica como su personal están reconocidos en los ordenamientos legales vigentes de la UV, así como por el PRODEP y el CONACYT. En el caso específico del personal del IPyE, puede identificarse una alta capacidad y competitividad académica para la generación y distribución social del conocimiento. Adicionalmente, debe resaltarse que en el IPyE los procesos de planeación y operación de los proyectos de investigación se

realizan de manera colegiada. Aunque se cuenta con la infraestructura física necesaria para el desarrollo de las actividades de investigación, desafortunadamente ésta constituye sólo la mínima necesaria.

En el caso de las debilidades, en lo que se refiere a los CAs, debe señalarse que actualmente existen vacíos legales en la normatividad que implican no contemplar nuevas propuestas, figuras y programas académicos. Por ejemplo, el concepto de Profesor de Tiempo Completo no está incluido en la Ley Orgánica de la Universidad. Asimismo, los Técnicos Académicos no pueden incorporarse a los CAs como miembros titulares, lo que los limita para participar en algunas convocatorias del PROMEP. Por otro lado, destaca que la carga académica diversificada está desvinculada de las actividades de los CAs y las LGAC.

Aunado a lo anterior, debe señalarse que los CAs del IPyE están reconocidos por el PROMEP, dos “En Consolidación” y uno “En Formación”. De hecho, no todo el personal del IPyE reúne los criterios establecidos por el PRODEP, en cuanto al Grado de Doctor y pertenencia al SNI; uno de los requisitos para ser reconocidos como programas consolidados. En lo que a la productividad se refiere, se ha detectado la necesidad de incrementar el número de publicaciones en revistas indexadas.

En este contexto, en lo que a sus CAs se refiere, para el IPyE se desprenden varios retos principales. En primer lugar, mantener el reconocimiento legal y participar en el proceso de reforma hacia un nuevo modelo de universidad pública. En segundo, desarrollar las LGACs reconocidas en el Plan Estratégico. En tercer lugar, promover el tránsito de los CAs al nivel de consolidación a través del cumplimiento de los criterios establecidos por el PRODEP. Otros retos igualmente importantes son promover la distribución social del conocimiento derivado de las LGAC en eventos nacionales e internacionales, y gestionar la adecuación de espacios con equipamiento tecnológico y acervo bibliográfico, e incrementar las publicaciones en revistas periódicas indexadas.

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS
• Las funciones sustantivas y adjetivas del IPyE se realizan en el contexto de Cuerpos Académicos (CAs). Los CAs del IPyE son: a) Comportamiento Humano (UV-CA-346); b) Psicología y Comportamiento Humano (UV-CA-56); y c) Psicología y Desarrollo Humano (UV-CA- 283. • Dos de los CAs mencionados se encuentran En Consolidación y uno en Formación con base en los criterios del PRODEP. • Se ha identificado alta capacidad y competitividad académica para la generación y distribución social del conocimiento. • Los proceso de planeación y operación de los programas educativos se realizan de manera colegiada, siendo el eje de cohesión los cuerpos académicos.	• Mantener el reconocimiento legal y participar en el proceso de reforma hacia un nuevo modelo de universidad pública. • Desarrollar las LGAs reconocidas en el PLADEA. • Promover el tránsito de los CAs a nivel de Consolidación a través del cumplimiento de los criterios establecidos por el PRODEP. • Mantener y mejorar la distribución social del conocimiento derivado de las LGAC en eventos académicos nacionales e internacionales. • Mantener y mejorar las condiciones académicas y administrativas para el desempeño académico de los Cuerpos Académicos. • Mantener la participación colegiada de los miembros de los Cuerpos Académicos en su interior y en el ámbito del propio instituto. • Mantener y mejorar la gestión académica y administrativa respecto a la participación de los CA en el proceso de consolidación de los programas educativos.

DEBILIDADES	ACCIONES PARA SUPERARLAS
• En relación con los CAs, debe señalarse que existen vacíos legales. Por ejemplo, el concepto de Profesor de Tiempo Completo no está incluido en la Ley Orgánica y los Técnicos Académicos no pueden incorporarse a los CAs como miembros titulares. en la normatividad. • La infraestructura física y los recursos presupuestales son los mínimos necesarios para el ejercicio de las funciones sustantivas y adjetivas.	• Promover la obtención de los grados académicos de quienes se encuentran en este proceso para mejorar la competitividad de los CAs. • Gestionar la adecuación de espacios con equipamiento tecnológico y acervo bibliográfico. • Incrementar la difusión de los productos derivados de las LGAC, principalmente en eventos internacionales y revistas indexadas.

5.- Vinculación

De una u otra manera, todas las actividades sustantivas del IPyE implican la vinculación con la sociedad. Por ejemplo, los Programas de Posgrado y las actividades de investigación que se realizan en la entidad, permiten retroalimentar a las instituciones educativas, actualizar y mejorar sus funciones, así como preparar cuadros de profesionales de la educación altamente capacitados para identificar, analizar y solucionar los problemas de naturaleza psicológica en el ámbito educativo. Asimismo, promueven el desarrollo humano personal en los ámbitos de la educación, de la salud, de las organizaciones sociales, entre otros, mediante fundamentos teóricos, prácticos y vivenciales que permiten una visión amplia y, al mismo tiempo, profunda del campo del desarrollo humano, así como la promoción de las habilidades y las actitudes que favorecen dicho desarrollo. Los procesos de vinculación del IPyE, sin embargo, se

realizan formalmente mediante actividades específicas de Extensión de los Servicios y Difusión de la Cultura.

5.1.- Extensión de los Servicios

En general, la Extensión de los servicios en el IPyE se realiza mediante el desarrollo y aplicación de los siguientes programas de educación especial: a) atención a padres; b) dificultades específicas de aprendizaje; c) educación psicomotriz; d) lenguaje y comunicación; y e) modificación de conducta. El programa de educación a padres tiene como objetivo proporcionar entrenamiento y asesoría a padres y otros para-profesionales en técnicas básicas para la modificación del comportamiento. El programa de dificultades específicas de aprendizaje está enfocado a detectar, evaluar y diagnosticar dichas dificultades, así como a desarrollar la enseñanza de los precursores mínimos implicados en la escritura y la aritmética. El programa de educación psicomotriz está enfocado a promover la locomoción, el equilibrio, el control corporal y la coordinación viso-manual a través de ejercicios que impliquen la conducta motora gruesa y fina. El programa lenguaje y comunicación pretende proporcionar al niño, mediante actividades basadas en la lingüística, estimulación que le permita una correcta articulación y estructuración del lenguaje espontáneo y la comprensión de palabras, estableciendo interacciones con el medio. Finalmente, el programa de modificación de conducta proporciona servicio a la comunidad a través de la aplicación directa de principios conductuales, a fin de eliminar las conductas que interfieren con el desarrollo psico-educativo del niño.

Entre las fortalezas de la Extensión de los Servicios que se realiza en el IPyE puede destacarse, en primer lugar, que las actividades implicadas no se restringen a la zona metropolitana de la Ciudad de Xalapa, sino que se extienden a los Centros Regionales en las Ciudades de Orizaba, Córdoba y Papantla. Al respecto, debe señalarse que, con excepción de Papantla, la Infraestructura física de dichos Centros Regionales es propia. Adicionalmente, en todos los Centros Regionales se cuenta con las condiciones mínimas necesarias para la formación de profesionales y para-profesionales. Por otro lado, y como se señaló anteriormente, el personal académico implicado en las actividades de Extensión de los Servicios está incorporado a los CAs y,

en esa medida, igualmente realizan actividades de investigación, docencia y de difusión. En el caso particular de la docencia, destaca que las actividades de Extensión de los Servicios inciden directamente en la formación de estudiantes de licenciatura y posgrado. Adicionalmente, se cuenta con convenios interinstitucionales formales e informales que facilitan la vinculación permanente con los sectores educativo, de la salud y social.

En el caso de las debilidades, destaca el hecho de que aunque existe formalmente una concepción consensada sobre la función de Extensión de los Servicios en su aplicación no es así. Algunos programas de Extensión de los Servicio no corresponden con las LGACs que se cultivan en el IPyE, o bien con las actividades de docencia que se realizan. Esta situación es atribuible tanto a las demandas de la sociedad como a los cambios que en términos de investigación y docencia de posgrado han tenido lugar en el IPyE.

Aunado a lo anterior, como se señaló más arriba, el tipo de contratación del personal que realiza formalmente las actividades de Extensión de los Servicios, como técnicos académicos, limita su participación en diferentes programas que podrían impactar favorablemente sus actividades. Por otro lado, es de destacar que la oferta de los servicios es limitada e insuficiente respecto a las demandas de la sociedad, así como que los recursos humanos son relativamente escasos. Dicho en otros términos, actualmente se carece de un diagnóstico de la demanda social, mientras que la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en actividades Extensión de los Servicios es escasa. Finalmente, no debe dejarse de señalar que la infraestructura solamente cubre las condiciones mínimas necesarias para el desarrollo de las funciones de Extensión de los Servicios, así como que los recursos financieros para el desarrollo de los programas correspondientes son limitados.

En medida de los puntos anteriores, los principales retos del IPyE en lo que a Extensión de los Servicios se refiere, son: a) identificar los conocimientos desarrollados por los CAs a través de sus LGACs susceptibles de ser distribuidos socialmente; b) determinar las diversas áreas, medios y formatos para distribuir socialmente el

conocimiento generado a través de las LGAC de los CAs del IPyE; y c) evaluar el impacto social de la aplicación y distribución del conocimiento de los CAs del IPyE.

5.2.- Difusión

Aunque en realidad el IPyE no cuenta con un programa de trabajo de difusión, la calidad del ejercicio de las funciones sustantivas se ha constituido en un medio para difundir nuestras actividades, así como los productos y servicios académicos que se brindan. Además de medios informativos como carteles, trípticos y dípticos, para la difusión formal el IPyE cuenta con la Revista IPyE: Psicología y Educación en sus versiones impresa y electrónica. Dicha revista goza de permanencia, continuidad y actualización en su versión impresa desde 1987 a la fecha. Sus editores asociados y los miembros que conforman su Comité Editorial (dictaminadores), pertenecen a distintas universidades nacionales y extranjeras. Adicionalmente, la revista constituye un espacio de difusión para la obra artística del personal académico del Instituto de Artes Plásticas de la UV, lo que a su vez incrementa su calidad estética.

Desafortunadamente, los recursos presupuestales aportados por la UV para tales actividades de difusión son insuficientes. Esto se ha concretizado de diversas maneras, pero principalmente como la imposibilidad de contratar personal especializado que realice las actividades de gestión, diseño, edición y distribución de medios y formatos impresos o electrónicos de los productos académicos. A esto debe agregarse que la administración universitaria no contempla contrataciones por el estilo en las entidades académicas, así como que la mayoría de los integrantes de nuestra entidad no cuenta con el perfil requerido para realizar dichas actividades. Aunque el IPyE cuenta con la infraestructura física mínima necesaria para la realización de la mayoría de sus actividades, en realidad no se cuenta con espacios físicos propios para la Difusión. Por otro lado, la UV destina renglones presupuestales mínimos a las actividades de difusión de este Instituto. En este sentido, en lo que corresponde a la Difusión, el reto inmediato del IPyE implica contar con una infraestructura física propia y adecuada para el desarrollo de sus actividades, así como gestionar mayores recursos para las actividades de Difusión.

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS
EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS • Las funciones sustantivas que se realizan en el IPyE están vinculadas con la sociedad. • Las actividades de Extensión de los Servicios no se restringen a la Zona Metropolitana, sino que se extienden a los Centros Regionales ubicados en las ciudades de Córdoba, Orizaba y Papantla. • Con excepción del Centro de Entrenamiento y Educación Especial de Papantla, la infraestructura es propia. • El personal Académico de los Centros de Entrenamiento y Educación Especial está incorporado a los CAs, y en esa medida participa en actividades de investigación, docencia y difusión. • En los Centros de Entrenamiento y Educación Especial se cuenta con las condiciones para la formación de profesionales y para-profesionales.	EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS • Mantener y mejorar los programas educativos de educación especial que se realizan en los Centros de Entrenamiento y Educación Especial en las ciudades de Xalapa, Córdoba, Orizaba y Papantla. • Gestionar la mejora de las condiciones académicas del personal académico de los Centros de Educación Especial. • Gestionar el incremento de los recursos presupuestales para el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas. • Gestionar el mantenimiento y adecuación de los espacios físicos de los Centros de Entrenamiento y Educación Especial.
DIFUSION	DIFUSIÓN

• El desempeño de los miembros del Personal académico en las funciones de investigación, docencia y extensión de los servicios se ha constituido en el factor fundamental para la difusión de los productos y servicios académicos. • Se participa permanentemente en la difusión de los productos y servicios académicos a través de ponencias, artículos, libros, trípticos, cursos formales e informales, a nivel regional, nacional e internacional. • Se cuenta con una Revista que goza de permanencia, continuidad y actualización desde 1987. Sus editores asociados y su Comité Editorial pertenecen a distintas universidades, nacionales y extranjeras. Adicionalmente la revista se constituye en un espacio de difusión para la obra artística del personal académico del Instituto de Artes Plásticas. Cuenta con	• Mantener y mejorar las condiciones académicas y administrativas para que los miembros del personal académico mantengan estándares altos de calidad en sus productos académicos. • Mejorar las gestiones administrativas para la obtención de recursos externos e internos para la difusión. • Mantener y mejorar las condiciones para la edición de la Revista IPyE. Psicología y Educación.
---	--

ISSN: 2007-1787.	
------------------	--

DEBILIDADES	ACCIONES PARA SUPERARLAS
EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS • Aunque existe una concepción consensada sobre la función de la Extensión de los Servicios en su aplicación no es así. • Vincular a más miembros del Personal Académico de los Centros de Entrenamiento y Educación Especial a los programas de posgrado e investigación. • La oferta de los servicios es limitada e insuficiente respecto a las demandas de la sociedad.	EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS • Adecuar los programas de educación especial a las LGAC de los Cuerpos Académicos. • Contribuir a la obtención de los grados académicos de Personal Académico de los Centros Regionales. Esto permitirá su inclusión en los programas de posgrado. • Gestionar la mejora de la infraestructura y recursos presupuestales para los Centros de Entrenamiento y Educación Especial. • Identificar los conocimientos desarrollados por los CAs a través de sus LGACs susceptibles de ser distribuidos socialmente. • Determinar las diversas áreas, medios y formatos para distribuir socialmente el conocimiento generado a través de las LGACs. • Evaluar el impacto social de la aplicación y distribución del conocimiento de los CAs del IPyE.

DIFUSIÓN	DIFUSIÓN
• Los recursos presupuestales para las actividades de difusión en general son limitados. • En el caso de la revista no existe la posibilidad de contratar con los recursos disponibles, personal especializado para el diseño, edición y distribución de la revista.	• Gestionar recursos externos y de la universidad para la difusión de los productos académicos. • Contribuir al establecimiento de infraestructura propia para el diseño, edición y difusión de la Revista IPyE. Psicología y Educación.

6.- Administración y gestión

Todos los procesos administrativos y de gestión implicados en las actividades de Investigación, Docencia de Posgrado y Extensión de los Servicios y Difusión de la Cultura del IPyE se realizan de manera colegiada. Además de los Órganos Colegiados del IPyE y los de la UV que le competen, la distribución del personal en CAs y la organización de sus actividades en LGACs han sido determinantes para la dinámica colegiada. Esto es debido a que ambas estrategias cohesionan intereses disciplinarios, institucionales y sociales, dándole sentido al desarrollo de la entidad. Tanto en lo general como en lo particular, el IPyE cuenta con una estructura organizacional que se apega a las normatividades vigentes de la UV correspondientes.

Desafortunadamente, los procesos administrativos y de gestión no están directamente vinculados con las diferentes funciones sustantivas del IPyE, ya que históricamente los criterios y políticas administrativos han predominado sobre los procesos académicos. De hecho, no existen procesos administrativos ágiles que faciliten la realización de las actividades académicas, lo que deriva en una demorada administración de los recursos para la realización de las actividades sustantivas y adjetivas de la entidad. Por otro lado, es de destacar que la adecuación, pertinencia y

eficiencia de las políticas y procesos establecidos en el contrato colectivo del Personal Administrativo, Técnico y Manual, no son favorables para cumplir con las exigencias de calidad requeridas para el desarrollo del IPyE. Así, en lo que a la administración y gestión se refiere, los principales retos de la entidad son: a) Mantener y mejorar la estructura organizacional del IPyE con base en los CAs y sus LGACs; b) que los procesos administrativos y de gestión se vinculen con los procesos académicos; y c) que el Personal Administrativo, Técnico y Manual cumpla con las exigencias de calidad requeridas para el desarrollo del Programa.

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS
• Los procesos administrativos y de gestión implicados con las actividades de investigación, docencia de posgrado, extensión de los servicios y difusión de la cultura se realizan de manera colegiada. • La estructura organizacional y administrativa del instituto es acorde con las normatividad vigente.	• Mantener y mejorar los procesos administrativos y de gestión del Instituto de Psicología y Educación. • Gestionar recursos externos e internos para la mejora de los procesos administrativos y en consecuencia para incrementar el desempeño del personal académico, programas educativos y actividades de los Cuerpos Colegiados.

DEBILIDADES	ACCIONES PARA SUPERARLAS
• Aunque han mejorado los procesos administrativos, estos siguen siendo lentos y complejos. • No obstante que las funciones sustantivas son el eje fundamental	• Mantener y mejorar la estructura organizacional del IPyE. • Mejora la vinculación de los procesos administrativos y de gestión con los procesos

de la universidad, en la práctica no es así.	académicos en los que está involucrado el personal académico y sus cuerpos colegiados. Mejorar la calidad de los servicios prestados por el Personal Administrativo, Técnico y Manual.
--	--

7.- Infraestructura física

En lo que a infraestructura física se refiere, el IPyE cuenta con las aulas, cubículos, laboratorios, equipo y mobiliario de cómputo para el desarrollo de sus actividades sustantivas y adjetivas. También se cuenta con un acervo bibliográfico impreso y acceso a bases de datos en formato digital. En tercer lugar, se dispone del terreno necesario para la construcción de nuevos espacios físicos.

Las necesidades detectadas a partir de este diagnóstico en los diferentes programas del IPyE, así como la actualización y rediseño de los planes y programas de posgrado con los que se cuenta, exigen la adaptación y ampliación de los espacios académicos actualmente disponibles; por ejemplo, nuevos laboratorios, ampliación de la biblioteca. De hecho, en el caso particular de la Biblioteca, destaca que el acervo bibliográfico impreso no es suficiente para cubrir las necesidades del Plan y Programas de estudio de los Programas de Posgrado. Por otro lado, debe señalarse que el sistema de comunicación de datos y de telefonía debe actualizarse, el transito a fibra óptica, anquen mejoró el sistema, volvió obsoletos varios equipos. En general, se requiere reemplazar el mobiliario y el equipo de cómputo con base en las nuevas demandas, así como la construcción de nuevas instalaciones físicas y el mantenimiento de las actualmente disponibles.

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS
El IPyE cuenta con las aulas, cubículos, laboratorios, equipo y	Las instalaciones actuales del Instituto en Xalapa y en las regiones

mobiliario de cómputo para el desarrollo de sus actividades sustantivas y adjetivas. • Se cuenta con un acervo bibliográfico impreso y acceso a bases de datos en formato digital.	universitarias requieren la adaptación y ampliación de los espacios académicos actualmente disponibles; por ejemplo, nuevos laboratorios, ampliación de la biblioteca y la infraestructura tecnológica y sistema de datos.
---	---

DEBILIDADES	ACCIONES PARA SUPERARLAS
• Mantenimiento de la infraestructura física del instituto en la región Xalapa y en los Centros de Entrenamiento y Educación Especial en las ciudades de Córdoba, Orizaba y Papantla. • El sistema de comunicación de datos es obsoleto. • Un terreno con construcción obtenido para el Centro de Entrenamiento y Educación Especial Se encuentra en posesión del Ayuntamiento de Papantla, Veracruz. Se cuenta con las escrituras a nombre de la Universidad Veracruzana.	• Ampliar el acervo bibliográfico impreso no es suficiente para cubrir las necesidades del Plan y Programas de estudio de los Programas de Posgrado, Investigación y Extensión de los Servicios. • El sistema de comunicación de datos y de telefonía debe actualizarse. • Mejorar permanentemente los equipos de cómputo y de investigación. • Recuperar legalmente el predio y la construcción del Centro de Entrenamiento y Educación Especial en Papantla, Veracruz.

8.- Sistemas de calidad

En la actualidad las organizaciones, particularmente las de carácter educativo, enfrentan el reto de mejorar sus programas y procesos. En este contexto, el Plan Estratégico 2025 de la UV plantea como escenario a mediano y largo plazos que todos sus programas y procesos mejoren su calidad y se encuentren certificados.

EL IPyE se ha insertado en los sistemas de calidad en cada una de sus funciones sustantivas. En el caso de la Docencia de Posgrado, la MIPAE es sometida a evaluaciones periódicas por parte del CONACYT, el Comité Académico del Programa, la Dirección de la Unidad de Estudios Posgrado y cuenta con un Programa de Seguimiento de Egresados. La MDH, por su parte, en el presente año ha iniciado el proceso de evaluación ante el CONACYT para ingresar al PNPC . En el caso de la Investigación, los miembros de la planta académica que realizan formalmente dicha función están reconocidos en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico. Algunos de ellos incluso han sido reconocidos por el PROMEP y distinguidos como miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT. Finalmente, en el caso de la Extensión de los Servicios y la Difusión de la Cultura, se destaca que la revista cubre en su totalidad con los criterios requeridos y cuenta con código ISSN.

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS
EL IPyE se ha insertado en los sistemas de calidad en cada una de sus funciones sustantivas. • Docencia de Posgrado. La MIPAE es sometida a evaluaciones periódicas por parte del CONACYT. Actualmente tiene el reconocimiento del PNPC como programa consolidado. • La MDH, por su parte ha iniciado el	• Mantener y mejorar la calidad de los procesos académicos y administrativos. • Capacitar a los miembros del personal académico y administrativo para la mejora de los procesos de planeación, evaluación y seguimiento.

proceso de evaluación ante el CONACYT para ingresar al PNPC. • En el caso de la Investigación, los miembros de la planta académica que realizan formalmente dicha función están reconocidos en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico. Algunos de ellos incluso han sido reconocidos por el PRODEP y distinguidos como miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT. • La Revista IPyE. Psicología y Educación cuenta con el código ISSN. 2007-1787.	
---	--

DEBILIDADES	ACCIONES PARA SUPERARLAS
• Aunque han mejorado los procesos académicos y administrativos, estos están sujetos a continuos cambios. Hecho que dificulta el trabajo académico y la vigencia real de los procesos de planeación.	• Mantener y mejorar la calidad de los procesos académicos y administrativos.

II. PLANEACIÓN

MISIÓN

Realizar investigación científica en psicología y educación, formar recursos humanos, difundir y extender los servicios derivados de la investigación, que promuevan la excelencia. La calidad y pertinencia en la generación, aplicación y distribución social del conocimiento.

VISIÓN

Ser una entidad académica de excelencia en los ámbitos regional, nacional e internacional generadora de conocimiento, para su aplicación y distribución social, con base en la investigación científica en psicología y educación para la formación y desarrollo integral de los estudiantes y del ser humano.

OBJETIVOS GENERALES DE DESARROLLO

- ❑ Desarrollar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que cultivan los Cuerpos Académicos: Comportamiento Humano, Psicología y Comportamiento Humano, Psicología y Desarrollo Humano para la generación del conocimiento en psicología y su distribución social.
- ❑ Formar recursos humanos de niveles licenciatura y posgrado, así como programas de educación continua, mediante el uso de tecnología innovadora para el fortalecimiento de la investigación científica y la docencia en psicología y su aplicación a la educación.
- ❑ Distribuir y aplicar en la comunidad, el conocimiento generado a través de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento desarrolladas por los Cuerpos Académicos del Instituto de Psicología y Educación para contribuir a la solución de problemas psicológicos y educativos.
 - ❑ Recuperar, integrar y extender el conocimiento científico, tecnológico, humanístico y práctico que se genera intra e inter Cuerpos Académicos, contribuyendo así a la formación integral de los alumnos y constituyéndose en una oferta de calidad para su distribución social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

EJE ESTRATÉGICO I. Innovación Académica con Calidad

Programa 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidades nacionales e internacionales.

Descripción: Los programas educativos de posgrado en el Instituto de Psicología y Educación forman recurso humano competente para la generación y aplicación del conocimiento así como profesionales integrales y autónomos que satisfacen criterios de evaluación y acreditación de distintos organismos nacionales e internacionales.

Eje estratégico 1, programa estratégico 1:

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo1.1.1. Actualizar y/o Rediseñar los planes y programas de estudio de los diversos programas que se ofrecen en el Instituto de Psicología y Educación.	Meta 1.1.1.1. Tres Programas de Posgrado actualizados y/o rediseñados formalizados por los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana en noviembre de 2017.	Meta 1.2. En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.	Acción 1.1.1.1.1. Convocar al Colegio de Profesores de cada programa educativo para constituirse en comisión orientada al rediseño o actualización de los planes y programas de estudio. Acción 1.1.1.1.2. Elaborar la actualización y/o rediseño de programa educativo cumpliendo

			con lo normatividad establecida en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Veracruzana. Acción 1.1.1.1.3. Presentar la documentación adecuada a los Cuerpos Colegiados para análisis y dictamen. Acción 1.1.1.1.4. Ejecutar el programa educativo en los períodos oficiales. Acción 1.1.1.1.5. Evaluar los resultados en los tiempos y condiciones señaladas en el documento específico para cada programa educativo.
Objetivo 1.1.2. Diseñar e implantar nuevos programas de licenciatura, maestría	Meta 1.1.2.1. Un modelo educativo integrado bajo el esquema 3-2-3 formalizado por los	Meta 1.1. Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura	Acción 1.1.1.2.1. Constituir una comisión integrada por representantes de los Cuerpos Académicos del IPyE para el diseño

y doctorado.	órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana en noviembre de 2017.	evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	de los planes y programas de estudio del modelo educativo 3-2-3. Acción 1.1.1.2.2. Analizar las recomendaciones y la normatividad de la Secretaría de Educación Pública, el CONACYT y la Universidad Veracruzana. Acción 1.1.1.2.3. Diseñar los planes y programas de estudio del modelo 3-2-3 a partir las recomendaciones del CONACYT, en estricto apego a la normatividad establecida en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Veracruzana Acción 1.1.1.2.4. Formalizar ante los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana los planes y programas
--------------	--	---	--

			de estudio del modelo 3-2-3.
--	--	--	------------------------------

EJE ESTRATÉGICO I. Innovación Académica con Calidad

Programa 2. Planta Académica con calidad.

Descripción. Promoción de un perfil académico integral en el personal del Instituto de Psicología y Educación, para la consolidación de los diferentes programas de actividad sustantiva y adjetiva.

Eje estratégico 1, programa estratégico 2:

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo 1.2.1. Fortalecer el perfil del personal académico del Instituto de Psicología y Educación.	Meta 1.2.1.1. 100% de doctores pertenecientes al SNI incorporados a la planta docente de los diversos programas educativos de posgrado en el 2017.	Meta 1.8. Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNC).	Acción 1.2.1.1.1. Mejorar el perfil, así como el grado académico de los integrantes de la planta académica del Instituto de Psicología y Educación. Acción 1.2.1.1.2. Promover, en los casos pertinentes, que cada programa educativo de posgrado del Instituto de Psicología y

			Educación cumpla con el requisito del 50% de doctores pertenecientes al SNI.
	Meta 1.2.1.2. 100% de la planta académica del Instituto de Psicología y Educación, en los casos que aplique, con perfil deseable PROMEP en noviembre de 2017.	Meta 1.7. Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.	Acción 1.2.1.2.1. Favorecer que los Cuerpos Académicos del Instituto de Psicología y Educación transiten por lo menos al reconocimiento de Cuerpos en Consolidación y que sus miembros posean el perfil deseable PROMEP.
Objetivo 1.2.2. Incorporar jóvenes académicos con grado de doctor y reconocimiento externo para la renovación de la planta académica del	1.2.2.1. Dos jóvenes académicos con grado de doctor y reconocimiento externo en noviembre de 2016.	1.9. Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal	Acción 1.2.2.1.1. Identificar candidatos egresados de programas de doctorado de excelencia nacionales e internacionales afines a las LGAC que cultivan los Cuerpos Académicos adscritos al Instituto de Psicología y Educación.

Instituto de Psicología y Educación.		académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	Acción 1.2.1.2.2. Gestionar ante las autoridades competentes la contratación de los candidatos al programa.
--------------------------------------	--	---	--

EJE ESTRATÉGICO 1. Innovación Académica con Calidad

Programa 3. Atracción y retención de estudiantes de calidad.

Descripción. Garantizar el registro y seguimiento de egresados de los diversos programas educativos de posgrado del IPyE para conocer la efectividad e impacto de la formación recibida y retroalimentar los programas.

Eje estratégico 1, programa estratégico 3:

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
------------------	--------------	--	-----------------

Objetivo 1.3.1. Elaborar o mantener en operación un Programa de Seguimiento de Egresados para cada uno de los programas de posgrado del Instituto.	Meta 1.3.1.1. Al menos un Programa de Seguimiento de Egresados en operación permanente.	Meta 1.14. Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.	Acción 1.3.1.1.1. Construir o actualizar encuestas de seguimiento de egresados. Acción 1.2.1.1.2. Aplicación de los instrumentos de recolección de datos. Acción 1.2.1.1.3. Tabulación y análisis de datos. Acción 1.2.1.1.4. Elaboración y presentación del reporte al Colegio de Profesores en cada uno de los programas de posgrado del Instituto.
---	--	--	--

EJE ESTRATÉGICO 1. Innovación Académica con Calidad

Programa 4. Investigación de calidad socialmente pertinente.

Descripción: Fortalecer el trabajo académico del Instituto de Psicología y Educación con base en grupos colaborativos que permitan optimizar los capitales humano, construido y financiero de los programas educativos, utilizando esquemas innovadores.

Eje estratégico 1, programa estratégico 4:

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo 1.4.1. Al menos tres programas de investigación, uno por cada Cuerpo Académico.	Meta 1.4.1.1. Elaborar un banco de datos de programas e instituciones estatales, federales y privadas vinculados con las LGAC que otorguen financiamiento para investigación y/o difusión del conocimiento (Noviembre 2016).	Meta 1.16. El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será al menos uno.	Acción 1.4.1.1.1. Elaborar proyectos específicos en psicología aplicada a la educación, con base en las LGAC que cultivan los Cuerpos Académicos.
	Meta 1.4.1.2 Desarrollar las LGAC que cultivan los Cuerpos Académicos y sus proyectos de investigación; registrar los proyectos en la Dirección General de	Meta 1.16. El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será al menos uno.	Acción 1.4.1.2.1. Escribir artículos para ser publicados en revistas con arbitraje.

	Investigaciones.		
	Meta 1.4.1.3 Desarrollar al menos un proyecto específico con financiamiento externo. (Noviembre 2017).	Meta 1.16. El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será al menos uno.	Acción 1.4.1.3.1. Concursar por recursos a través de la presentación de proyectos de investigación básica o aplicada.
Objetivo 1.4. 2 Elevar los niveles de consolidación de los Cuerpos Académicos del Instituto de Psicología y Educación promoviendo redes internas y externas de	Meta 1.4.2.1. Tres programas para la Generación y Aplicación del Conocimiento; uno por cada Cuerpo Académico. (Diciembre de 2016).	Meta 1.19. Para agosto de año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	Acción 1.4.2.1.1. Genera y aplicar programas de investigación científica, coherentes y congruentes, por los Cuerpos Académicos del Instituto de Psicología y Educación.
	Meta 1.4.2.2. Dos Profesores de Tiempo Completo con los perfiles	Meta 1.19. Para agosto de año 2017 se incrementará en un	Acción 1.4.2.2.1. Realizar gestiones para la incorporación y/o contratación de

colaboración.	requeridos incorporados a los Cuerpos Académicos de la MIPAE (Septiembre de 2016).	20% el número de cuerpos académicos consolidados.	profesores de tiempo completo para su incorporación a los Cuerpos Académicos de la MIPAE.
	Meta 1.4.2.3. Un Profesor de Tiempo Completo con el perfil requerido incorporado al Cuerpo Académico de la MDH (Diciembre de 2016).	Meta 1.19. Para agosto de año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	Acción 1.4.2.3.1. Realizar gestiones para la incorporación y/o contratación de profesores de tiempo completo para su incorporación al Cuerpo Académicos de MDH.
	Meta 1.4.2.4. Cuatro académicos con el grado de doctor de la actual planta docente. (Noviembre 2017).	Meta 1.19. Para agosto de año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	Acción 1.4.2.4.1. Fortalecer los Cuerpos Académicos del Instituto de Psicología y Educación a través de la incorporación de nuevos PTC que cubran el perfil académico requerido en el programa específico.
	Meta 1.4.2.5. Al menos, dos artículos o capítulos de libro anuales,	Meta 1.16. El número de artículos publicados anualmente	Acción 1.4.2.5.1. Incrementar y mantener la productividad del Personal Académico

	publicados por los miembros de los Cuerpos Académicos a partir de enero 2016.	en revistas con arbitraje por cada investigador será al menos uno.	del Instituto de Psicología y Educación por encima de los mínimos requeridos por órganos de evaluación internos, externos o de acreditación institucional.
	Meta 1.4.2.6. Dos Cuerpos Académicos En consolidación. (Noviembre junio 2015).	Meta 1.19. Para agosto de año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	Acción 1.4.2.6.1. Establecer las condiciones académicas y administrativas para favorecer el proceso de consolidación de los cuerpos académicos del instituto.
	Meta 1.4.2.7. Un convenio de colaboración por Cuerpo Académico.	Meta 1.19. Para agosto de año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	Acción 1.4.2.7.1. Establecer contacto con Cuerpos Académicos afines a la disciplina y a las LGAC para la firma de convenios de colaboración. Acción 1.4.2.7.2. Realizar gestiones ante las autoridades universitarias para la firma de convenios

			interinstitucionales.
--	--	--	-----------------------

EJE ESTRATÉGICO II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.

Programa 5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.

Descripción: Promoción y diversificación de la movilidad académica y estudiantil de los programas educativos de la Institución, focalizando los esfuerzos temáticos en áreas prioritarias incluidas en los planes y programas de estudios de cada posgrado.

Eje estratégico II, programa estratégico 5:

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
-----------	-------	---	----------

Objetivo II.5.1. Promover y diversificar la movilidad académica y estudiantil de los programas educativos de posgrado.	Meta II.5.1.1. Un programa de Movilidad Estudiantil.	Meta II.10. Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines con las disciplinas que imparten.	Acción II.5.1.1.1. Integrar una comisión para elaborar el programa de movilidad estudiantil y académica. Acción II.5.1.1.2. Operar los convenios firmados con las instituciones nacionales o internacionales. Acción II.5.1.1.3. Gestionar las estancias de alumnos en instituciones nacionales o extranjeras.
	Meta II.5.2.1. Un alumno proveniente de una Universidad extranjera por generación a partir del año 2015.	Meta II.10. Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o	Acción II.5.2.1.1. Realizar gestiones y contribuir a que alumnos de universidades extranjeras soliciten su ingreso a los programas de posgrado del instituto.

		gubernamental afines con las disciplinas que imparten.	
	Meta II.5.3.1. Una presentación anual en eventos académicos nacionales o internacionales por alumno a partir del año 2015.	Meta II.10. Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines con las disciplinas que imparten.	Acción II.5.3.1.1. Gestionar recursos internos y externos para la asistencia a eventos académicos nacionales e internacionales.
	Meta II.5.4.1. Una publicación en revistas especializadas arbitradas anual a nivel nacional o internacional a partir del año	Meta II.10. Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación	Acción II.5.4.1.1. Enviar artículos a revistas especializadas para su aceptación y publicación

	2015, como resultado de la movilidad.	con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines con las disciplinas que imparten.	
--	---------------------------------------	--	--

EJE ESTRATÉGICO II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.

Programa 6. Reconocimiento e impacto de la Universidad Veracruzana en la sociedad.

Descripción: Incluir en el rediseño de los programas educativos del posgrado, contenidos curriculares que promuevan la internacionalización. Así como impulsar mecanismos de formación conjunta de alumnos y profesores a través de programas y acreditaciones internacionales.

Eje estratégico II, programa estratégico 6:

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
-----------	-------	---	----------

Objetivo II.6.1. Internacionalizar los programas educativos de posgrado del Instituto de Psicología y Educación	Meta II.6.1.1. Al menos un programa educativo acreditado internacionalmente (Noviembre 2017).	Meta II.10. Que al menos el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten.	Acción II.6.1.1.1. Realizar gestiones para lograr la certificación de los programas educativos del posgrado del Instituto de Psicología y Educación.
	Meta II.6.1.2. Al menos un alumno proveniente de una Universidad extranjera por generación a partir del año 2015.	Meta II.10. Que al menos el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se	Acción II. 6.1.2.1. Contribuir y hacer gestiones para que un estudiante extranjero realice estudios en alguno de los programas de posgrado del instituto.

		imparten.	
	Meta II.6.1.3. Al menos un profesor en estancia académica a partir del 2015.	Meta II.10. Que al menos el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten.	Meta II.6.1.3.1. Realizar gestiones académicas y administrativas para que al menos un profesor realice estancia académica a partir del 2015.
	Meta II.6.1.4. Dos presentaciones anuales	Meta II.10. Que al menos el 100%	Meta II.6.1.4.1. Realizar gestiones académicas y

	en eventos académicos nacionales internacionales por Cuerpo Académico.	de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten.	administrativas para que los miembros del personal académico del instituto continúen participando en eventos académicos nacionales e internacionales.
	Meta II.6.1.5. Una publicación anual en revistas especializadas a nivel nacional o internacional por Cuerpo Académico a partir del año 2015.	Meta II.10. Que al menos el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten.	Acción II.6.1.5.1. Contribuir al desarrollo de los Cuerpos Académicos del Instituto de Psicología y Educación y a la difusión de sus productos académicos.

	Meta II.6.1.6. Un alumno nacional o extranjero en estancia académica por año en alguno de los programas educativos del posgrado, a partir del año 2015.	Meta II.10. Que al menos el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten.	Meta II.6.1.6.1. Contribuir para que un estudiante extranjero realice estancia académica en alguno de los programas de posgrado del instituto.
--	---	---	--

EJE ESTRATÉGICO II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.

Programa 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.

Descripción: Garantizar la vinculación del personal académico en las actividades de docencia con la generación y aplicación del conocimiento en el contexto del paradigma educativo centrado en el aprendizaje, a través de la transformación del trabajo académico con calidad. Desarrollo de líneas de generación y aplicaciones del conocimiento, congruentes con la formación integral de los estudiantes y pertinentes a las necesidades sociales.

Eje estratégico II, programa estratégico 7:

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo II.7.1. Favorecer la articulación de las actividades del personal académico así como los programas en psicología y educación del Instituto en la generación, aplicación, difusión, divulgación y distribución social del conocimiento.	Meta II.7.1.1. Contar al menos con un espacio curricular o extracurricular que vincule las actividades sustantivas en los programas Educativos del Instituto para el periodo 2015-2017.	Meta 11.10. Que al menos el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten.	Acción II.7.1.1.1. Solicitar a los Comités Académicos de cada Programa Educativo la inclusión de espacios curriculares y/o extracurriculares que favorezcan la vinculación de las actividades sustantivas
	Meta II.7.1.2. Dos cursos inter-semestrales para el personal académico que favorezca el desarrollo de competencias para la elaboración de productos	Meta 11.10. Que al menos el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social,	Acción II.7.1.2.1. Solicitar a la Comisión Mixta de Capacitación del Personal Académico de la Universidad Veracruzana la implementación de cursos-taller que promuevan el desarrollo de competencias para la elaboración de productos académicos orientados a la

	académicos.	productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten.	difusión, divulgación y distribución social del conocimiento.
--	-------------	--	---

EJE ESTRATÉGICO II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.

Programa 8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad.

Descripción: Un portafolio de servicios y apoyos que brinda el Instituto de Psicología y Educación para que sean del conocimiento de la comunidad estudiantil y académica, con respecto a la equidad de género y la interculturalidad.

Eje estratégico II, programa estratégico 8:

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo II.8.1. Elaborar un portafolio de servicios y apoyos	Meta II.8.1.1. Un portafolio de servicios y apoyos que brinda el	Meta II.10. Que al menos el 100% de las entidades	Acción II.8.1.1.1. Integrar una comisión emanada de la Junta Académica para elaborar el

que brinda el Instituto de Psicología y Educación.	Instituto de Psicología y Educación a la comunidad estudiantil y académica (Junio 2016)	académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten.	portafolio de servicios y apoyo para la comunidad estudiantil y académica. Acción II.8.1.1.2. Aprobar el portafolio de servicios y apoyo por los Cuerpos Colegiados del Instituto de Psicología y Educación.
--	---	---	--

EJE ESTRATÉGICO III. Gobierno y gestión responsables y con Transparencia.

Programa 9. Modernización del gobierno y la gestión institucional.

Descripción. Adecuar, modificar y generar la normatividad y procesos que faciliten las funciones de sustantivas y adjetivas del Instituto de Psicología y Educación.

Eje estratégico III, programa estratégico 9:

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo III.9.1. Mejorar la calidad de las funciones de	Meta III.9.1.1. Un plan de desarrollo con procesos y normatividad por	Meta III.1. Para el segundo semestre del 2017 se	Acción III.9.1.1.1. Creación de comisiones académicas para el diseño de planes de desarrollo

investigación, docencia difusión y extensión de los servicios, a través de la actualización permanente de los procesos y normatividad correspondientes.	calidad para cada una de las funciones y programas educativos del IPyE (noviembre de 2017).	contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.	para cada una de las funciones y programas educativos del IPyE. Acción III.9.1.1.2. Operación y evaluación de los planes de desarrollo de cada una de las funciones sustantivas y programas del IPyE.
Objetivo III.9.2. Garantizar la participación colegiada de la planta y cuerpos académicos en los procesos de planeación y evaluación de las actividades sustantivas y adjetivas del Instituto de Psicología y	Meta. III.9.2.1. 100% de la participación de la planta académica y cuerpos colegiados.	Meta III.1. Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.	Acción III.9.2.1.1 Elaborar los Programas de Desarrollo de las funciones sustantivas y programas educativos del Instituto de Psicología y Educación. Acción III.9.2.1.2. Promover la participación del personal en distintas comisiones o espacios de colaboración, en la planeación, implantación y evaluación de programa académicos.

Educación.			
Objetivo III.9.3. Fortalecer los mecanismos que promuevan la difusión de las obligaciones de transparencia del Instituto de Psicología y Educación.	Meta III.9.3.1. Un documento con la normatividad de los procesos y procedimientos, académicos y administrativos del Instituto de Psicología y Educación que garantice la transparencia (noviembre 2016).	Meta III.1. Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.	Meta III.9.3.1.1. Que el Consejo Técnico del Instituto de Psicología y Educación elabore el documento. Meta III.9.3.2. Presentar el documento elaborado a los cuerpos colegiados indicados. Meta III.9.3.3. Operar los procesos de transparencia.

Objetivo III.9.4. Integrar de manera sistemática y articulada los archivos del Instituto de Psicología y Educación.	Meta III.9.4.1. 100% de los documentos del Instituto de Psicología y Educación clasificados y archivados (Diciembre 2016).	Meta III.1. Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.	Acción III.9.4.1.1. Que la Dirección del Instituto de Psicología y Educación establezca los mecanismos para que el personal a su cargo clasifique, archive y mantenga actualizados los documentos.
--	---	---	---

EJE ESTRATÉGICO III. Gobierno y gestión responsables y con Transparencia.

Programa 10. Sostenibilidad Financiera.

Descripción. Elaborar con base en el Plan de Desarrollo del Instituto los Programas Operativos para el desarrollo de las funciones de sustantivas y adjetivas del Instituto.

Eje estratégico III, programa estratégico 10:

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
------------------	--------------	--	-----------------

Objetivo III.10.1. Mejorar la calidad de las funciones de investigación, docencia difusión y extensión de los servicios, a través de la Planeación, Seguimiento y Evaluación de los Programas Operativos Anuales.	Meta III.10.1.1. Un Programa Operativo Anual por Programa entregado a las entidades correspondientes.	Meta III.1. Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.	Acción III.10.1.1.1. Elaboración y revisión de los Programas Operativos Anuales con base en los Planes de Desarrollo.
	Meta III.10.1.2. Un Programa Operativo Anual por programa, operando.	Meta III.1 Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.	Acción III. 10.1.1.1.1. Operación y evaluación de los Programas Operativos Anuales con base en los Planes de Desarrollo.

EJE ESTRATÉGICO III. Gobierno y gestión responsables y con Transparencia.

Programa 11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.

Descripción. Diseñar un programa de mejora e incremento de la infraestructura física y equipamiento del IPyE para que contribuyan a la mejora de las funciones sustantivas, mejora de los programas educativos del IPyE y desarrollo y promoción del personal académico.

Eje estratégico III, programa estratégico 11:

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo III.11.1. Mejorar la calidad de las funciones de investigación, docencia difusión y extensión de los servicios, a través de la Planeación, Seguimiento y Evaluación de un programa de mejora e incremento de la infraestructura física, equipo especializado y	Meta III.11.1.1. Un Programa para la mejora e incremento de la infraestructura física, equipo especializado y acervo bibliográfico del IPyE. (Septiembre, 2015).	Meta III.6. Que el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	Acción III.11.1.1.1. Elaboración, revisión y gestión del Programa de mejora e incremento de la infraestructura física, equipo especializado y acervo bibliográfico

acervo bibliográfico.			
-----------------------	--	--	--

RELACIÓN DE PROGRAMAS, OBJETIVO Y METAS.

Eje	Programa	Objetivos	Metas	2014	2015	2016	2017
I. Innovación académica con calidad.	1.1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad, nacionales e internacionales.	1.1.1. Actualizar y/o rediseñar los planes y programas de estudio de los diversos programas que se ofrecen en el Instituto de Psicología y Educación.	1.1.1.1. Tres Programas de Posgrado actualizados y/o rediseñados formalizados por los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana	25%	25%	25%	25%

		1.1.2. Diseñar e implementar nuevos programas de licenciatura, maestría y doctorado.	1.1.2.1. Un modelo educativo integrado bajo el esquema 3- 2-3 formalizado por los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana.				100%

	1.2. Planta Académica con calidad.	1.2.1. Fortalecer el perfil del personal académico del Instituto de Psicología y Educación.	1.2.1.1. 100% de doctores pertenecientes al SIN incorporados a la planta docente de los diversos programas educativos de posgrado.				100%
--	---	--	---	--	--	--	------

			1.2.1.2. 100% de la planta académica del Instituto de Psicología y Educación, en los casos en que aplique, con perfil deseable PROMEP.				X
--	--	--	--	--	--	--	---

		1.2.2. Incorporar jóvenes académicos con grado de doctor y reconocimiento externo para la renovación de la planta académica del IPyE.	1.2.2.1. Dos jóvenes académicos con grado de doctor y con reconocimiento externo.			100%	

	1.3. Atracción y retención de estudiantes de calidad.	1.3.1. Elaborar o Mantener en operación un Programa de Seguimiento de Egresados para cada uno de los programas de posgrado del Instituto.	1.3.1.1. Al menos un Programa de Seguimiento de Egresados en operación permanente.		25%	25%	25%

	1.4. Investigación de calidad socialmente pertinente.	1.4.1. Al menos, tres programas de investigación, uno por cada Cuerpo Académico.	1.4.1.1. Elaborar un banco de datos de programas e instituciones estatales, federales y privadas vinculados con las LGAC que otorguen financiamiento para investigación y/o difusión del conocimiento.			50%	50%
--	--	---	---	--	--	-----	-----

			1.4.1.2.				
			Desarrollar las LGAC que cultivan los Cuerpos Académicos y sus proyectos de investigación; registrar los proyectos en la Dirección General de Investigaciones.	25%	25%	25%	25%

			1.4.1.3. Desarrollar al menos un proyecto específico con financiamiento externo.	25%	25%	25%	25%
		1.4.2. Elevar los niveles de consolidación de los Cuerpos Académicos del IPyE, promoviendo redes internas y externas de	1.4.2.1. Tres programas para la Generación y Aplicación del Conocimiento; uno por cada Cuerpo Académico.		25%	25%	50%

		colaboración.	1.4.2.2. Dos Profesores de Tiempo Completo con los perfiles requeridos incorporados a los Cuerpos Académicos de la MIPAE.			50%	50%
			1.4.2.3. Un profesor de tiempo completo con el perfil requerido incorporado al Cuerpo Académico de la MDH.			100%	

			Meta 1.4.2.4. Cuatro académicos con el grado de doctor de la actual planta docente.				100%
			Meta 1.4.2.5. Al menos, dos artículos o capítulos de libro anuales, publicados por los miembros de los Cuerpos Académicos.	25%	25%	25%	25%
			1.4.2.6. Dos Cuerpos Académicos en Consolidación.		50%		50%

			1.4.2.7. Un convenio de colaboración por Cuerpo Académico.			100%	

RELACIÓN DE PROGRAMAS, OBJETIVOS Y METAS (Continuación).

Eje: II	Programa	Objetivos	Metas	2014	2015	2016	2017
II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.	II.5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.	II.5.1. Promover y diversificar la movilidad académica y estudiantil de los programas educativos de	II.5.1.1. Un programa de movilidad estudiantil.		50%		50%
			II.5.1.2. Un alumno proveniente de una universidad extranjera por generación.			50%	50%

		posgrado.	II.5.1.3.	25%	25%	25%	25%
			Una presentación anual en eventos académicos nacionales o internacionales por alumno.				
			II.5.1.4		50%		50%
			Una publicación en revistas especializadas arbitradas por alumno a nivel nacional o internacional.				
	II.6. Reconocimiento e impacto de la Universidad Veracruzana en la sociedad.	II.6.1. Internacionalizar los programas educativos de posgrado del Instituto de Psicología y Educación.	11.6.1.1.				100%
			Al menos un programa educativo acreditado internacionalmente.				
			II.6.1.2.		30%	30%	40%
			Al menos un alumno proveniente de una Universidad extranjera por generación.				

			11.6.1.3. Al menos un profesor en estancia académica.		50%		50%
			II.6.1.4. Dos presentaciones anuales en eventos académicos nacionales internacionales por Cuerpo Académico.		35%	35%	30%
			II.6.1.5. Una publicación anual en revistas especializadas a nivel nacional o internacional por Cuerpo Académico.		30%	30%	40%
			II.6.1.6. Un alumno extranjero anual en estancia académica en alguno de los programas educativos del posgrado del IPyE.		50%		50%

	II.7.	II.7.1.	II.7.1.1.		30%	30%	30%
	Fortalecimiento de la vinculación con el medio.	Favorecer la articulación de las actividades del personal académico así como programas en psicología y educación del Instituto en la generación, aplicación, difusión, divulgación y distribución social del conocimiento.	Contar al menos con un espacio curricular o extracurricular que vincule las actividades sustantivas en los programas Educativos del Instituto para el periodo 2015-2017.				
			II.7.1.2.		50%		50%
			Dos cursos inter-semestral para el personal académico que favorezca el desarrollo de competencias para la elaboración de productos académicos.				

	II.8. Respeto a la equidad de género y a la interculturalidad.	II.8.1. Elaborar un portafolio de servicios de apoyo que brinda el IPyE.	II.8.1.1. Un portafolio de servicios y apoyos que brinda el Instituto de Psicología y Educación a la comunidad estudiantil y académica.			50%	50%

RELACIÓN DE PROGRAMAS, OBJETIVOS Y METAS (Continuación).

Eje: III	Programa	Objetivos	Metas	2014	2015	2016	2017
III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia.	III.9.1. Modernización del gobierno y la gestión institucional.	III.9.1. Mejorar la calidad de las funciones de investigación, docencia difusión y extensión de los servicios, a través de la actualización permanente de los procesos y normatividad correspondientes.	III.9.1.1. Un plan de desarrollo con procesos y normatividad por calidad para cada una de las funciones y programas educativos del IPyE.			50%	50%

		III.9.2. Garantizar la participación colegiada de la planta y cuerpos académicos en los procesos de planeación y evaluación de las actividades sustantivas y adjetivas del Instituto de Psicología y Educación.	III.9.2. 100% de la participación de la planta académica y cuerpos colegiados.			50%	50%
--	--	---	--	--	--	-----	-----

		III.9.3. Fortalecer los mecanismos que promuevan la difusión de las obligaciones de transparencia del Instituto de Psicología y Educación.	III.9.3.1. Un documento con la normatividad de los procesos y procedimientos, académicos y administrativos del Instituto de Psicología y Educación que garantice la transparencia.				100%
		III.9.4. Integrar de manera sistemática y articulada los archivos del Instituto de Psicología y Educación.	III.9.4.1. 100% de los documentos del Instituto de Psicología y Educación clasificados y archivados.		30%	30%	30%

	II.10. Sostenibilidad financiera.	II.10.1. Mejorar la calidad de las funciones de investigación, docencia difusión y extensión de los servicios, a través de la Planeación, Seguimiento y Evaluación de los Programas Operativos Anuales.	III.10.1.1. Un Programa Operativo Anual por Programa entregado a las entidades correspondientes.	25%	25%	25%	25%
			Meta III.10.1.2. Un Programa Operativo Anual por programa, operando.	25%	25%	25%	25%

	III.11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.	III.11.1. Mejorar la calidad de las funciones de investigación, docencia difusión y extensión de los servicios, a través de la Planeación, Seguimiento y Evaluación de un programa de mejora e incremento de la infraestructura física, equipo especializado y acervo bibliográfico.	III.11.1.1. Un Programa para la mejora e incremento de la infraestructura física, equipo especializado y acervo bibliográfico del IPyE.		30%	30%	30%

III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del PLADEA del Instituto de Psicología y Educación tiene relación directa con los objetivos y metas marcados en el cronograma del presente documento y también está en función de los instrumentos aplicados por organismos externos de evaluación y acreditación, así como de autoevaluaciones y de los resultados derivados del Programa de Seguimiento de Egresados de los programas educativos de posgrado.

BIBLIOGRAFÍA

- Gobierno de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo*. México: Autor.
- Gobierno del Estado de Veracruz. (2012, Abril 18). Programa Veracruzano de Educación. *Gaceta Oficial*. Xalapa, Veracruz.
- González Navarro, E. (1987). Breve Historia del Departamento de Psicología y Medicina de Rehabilitación. *Integración*, 1 (1), 31.
- Gómez Fuentes, A.D.(2010). Un proyecto académico duradero, es un sistema organizacional en evolución permanente. *IPyE: Psicología y Educación*, 4 (7), 59-68.
- Gómez Fuentes, A.D. (2014). Los inicios: El conductismo en la Universidad Veracruzana. En R. Pérez Almonacid & A.D. Gómez Fuentes, Emilio Ribes. *Una historia de proyectos institucionales de identidad disciplinar e innovación educativa* (pp.21-107). Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.
- Instituto de Psicología y Educación. (2009, julio 30). Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2009-2012. *Acuerdo de Junta Académica*. Xalapa, Veracruz.
- Kantor, J.R. (1980). Psicología Interconductual. Un ejemplo de construcción científica sistemática. México: Trillas.
- Ribes, E. (2001). La psicología en Xalapa: Crónica de sus inicios. *Revista Integración*. 12, 1-13.
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2001, Septiembre). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México, D.F.: Autor.
- Universidad Veracruzana. (1996, Diciembre 28). *Ley Orgánica*. (Revisada). Xalapa, Veracruz: Gaceta Oficial.
- Universidad Veracruzana. (2005, Febrero). *Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017. Tradición e innovación de la Universidad Veracruzana*. Xalapa, Veracruz: Dirección de Planeación Institucional.

Universidad Veracruzana. (2005, Mayo). *¿Qué son los Cuerpos Académicos?* Xalapa, Veracruz: Dirección General de Desarrollo Académico.

Universidad Veracruzana. (2008, Febrero). *Plan de Desarrollo 2025*. Xalapa, Veracruz: Dirección General de Planeación Institucional.

Wittgenstein, L. (2003). *Investigaciones Filosóficas*. (Traducción: Alfonso García Suárez y Ulises Moulines). México: UNAM.

.